

CAPITULO NOVENO

EVOLUCION DEL CREDITO EN MEXICO

Alejandro Garay Espinosa

ALEJANDRO GARAY ESPINOSA

FECHA DE NACIMIENTO	Febrero 24 de 1963
ORIGINARIO	México, D.F.
ESTADO CIVIL	Casado
ESCOLARIDAD	Licenciado en Derecho Universidad Anahuac
CEDULA PROFESIONAL	1378883
R.F.C.	GAEA630224RA

ACTIVIDADES PROFESIONALES

Febrero 1998 a la fecha	Contralor del Banco de México
Enero 1997 a enero 1998	Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
1995 - 1996	Secretario Particular del Secretario de Hacienda y Crédito Público
1988 - 1994	Secretario Particular del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
1986 - 1988	Secretario Particular del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación
1985 - 1986	Secretario Auxiliar del Presidente de la Comisión de Pesca.LIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.Miembro del PRI desde 1986

PARTICIPACION EN ORGANOS DE GOBIERNO

Consejero Propietario y Presidente Suplente

Junta Directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública	(1997)
Consejo Directivo de Pronósticos para la Asistencia Pública	(1997)

Consejero Propietario

Consejo de Administración de Aseguradora Hidalgo	(1997)
Junta de Gobierno de Casa de Moneda	(1997)
Comisión de Inconformidad y de Valuación del INFONAVIT	(1997)
Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene del Sector Público Federal del ISSSTE	(1997)
Comisión Interna de Administración del Instituto Nacional de Bellas Artes	(1997)
Junta Directiva de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública	(1997)
Patronato Nacional de Promotores Voluntarios del INBA	(1997)
Consejo de Administración de Productora de Cospeles, S.A. DE C.V.	(1997)
Consejo Directivo de Pronósticos para la Asistencia Pública	(1997)
Consejo de Administración del Sistema de Coordinación Interinstitucional de Política Interior	(1997)
Miembro del Consejo de Administración del Banco del Atlántico S.N.C.	(1988-1992)

Consejero Suplente

Consejo Directivo del Banco Nacional de Comercio Exterior	(1997)
Comité Financiero de Nacional Financiera	(1997)
Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	(1997)
Comisión Interna de Administración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	(1997)
Asamblea General del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los Trabajadores	(1997)
Consejo Directivo de Nacional Financiera	(1997)
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	(1997)

Temas

- **Etapa expansiva del crédito bancario**
- **Política de contracción del crédito bancario**
- **Mercados alternativos de financiamiento**
- **Financiamiento del consumo**
- **Perspectivas del financiamiento**

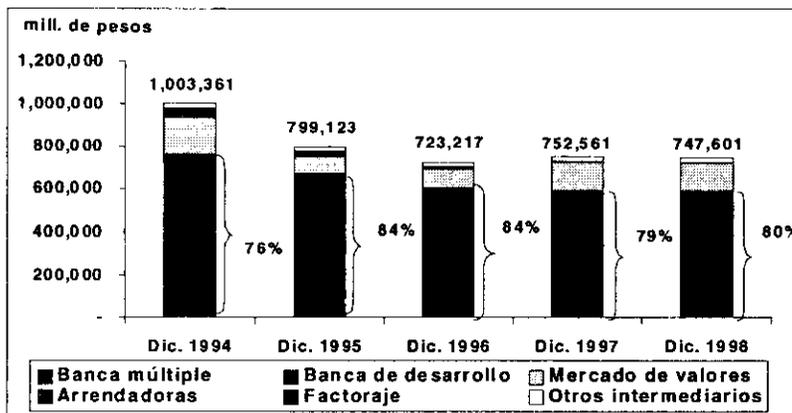
Evolución del Crédito en México

MARCO GENERAL*

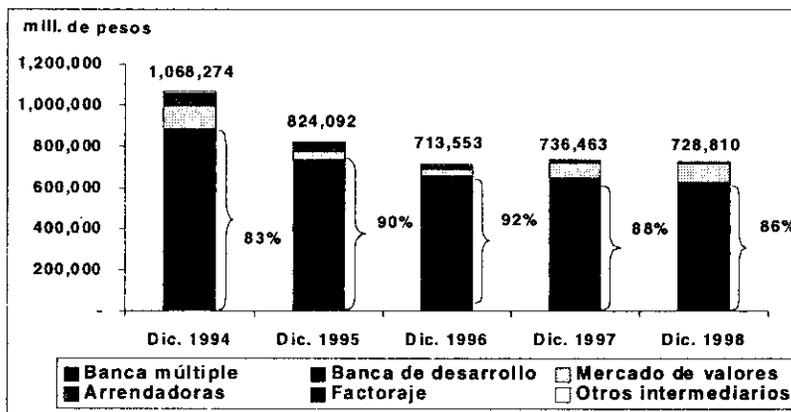
Desde el tercer trimestre de 1995, la actividad económica, la inversión y el consumo en México entraron en una fase de franca recuperación, luego de la fuerte contracción registrada a raíz de la crisis que se presentó a finales de 1994. Sin embargo, la evolución favorable de estas variables no se ha visto complementada con la recuperación del financiamiento bancario al sector privado, que de diciembre de 1994 a junio de 1999 cayó 39.5% en términos reales.

A pesar de esta crisis crediticia, en México ha existido una tendencia por parte de la economía hacia la concentración de la captación y del crédito en el sector bancario. Ver *Gráfica 1 Captación por tipo de Intermediario* y *Gráfica 2 Colocación por tipo de Intermediario*. En este sentido, el presente capítulo se centrará primordialmente en el análisis de la evolución del crédito bancario pues históricamente, las instituciones de crédito han sido la fuente de financiamiento a la que más acuden las empresas para obtener recursos adicionales.

Gráfica 1 Captación por tipo de Intermediario (estructura porcentual)



Gráfica 2 Colocación por tipo de Intermediario (estructura porcentual)



* El autor Contralor del Banco de México, agradece los comentarios y la colaboración de Carlos Alberto Martínez Castillo, Aarón Silva Nava y Gonzalo Tapia Velasco.

Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano

Dentro de este capítulo se explorarán los principales aspectos relativos al comportamiento del financiamiento al sector privado. Se presentarán las principales causas que dieron origen a la crisis del financiamiento bancario, el comportamiento del crédito durante la crisis de la banca y las perspectivas que tiene el sector una vez superada esta etapa.

Para la realización de este trabajo se utilizaron principalmente datos de la Encuesta Semestral de Coyuntura de Banco de México, que ofrece información cualitativa semestral acerca de empresas de las nueve divisiones de manufactura, estados financieros de empresas públicas e información agregada publicada por la Bolsa Mexicana de Valores, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el propio Banco de México.

Para contextualizar el contenido del presente capítulo se toma como referencia la mención de lo que se establece sobre el crédito en el artículo 65 de la Ley de Instituciones de Crédito. El artículo expresa textualmente: "para el otorgamiento de sus financiamientos, las instituciones de crédito deberán estimar la viabilidad económica de los proyectos de inversión respectivos, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guarden entre sí los distintos conceptos de los estados financieros o la situación económica de los acreditados, y la calificación administrativa y moral de estos últimos, sin perjuicio de considerar las garantías que, en su caso, fueren necesarias. Los montos, plazos, regímenes de amortización, y en su caso, periodos de gracia de los financiamientos, deberán tener una relación adecuada con la naturaleza de los proyectos de inversión y con la situación presente y previsible de los acreditados".

ETAPA EXPANSIVA DEL CREDITO

Objetivos

Exponer las características de las políticas crediticias aplicadas durante el sexenio 1989-1994, que generaron una etapa expansiva del crédito, y analizar indicadores de solvencia y liquidez de los usuarios, destacando la aparición de potenciales presiones en su capacidad de pago.

Antecedentes

Entre 1982 y 1988 el nivel de deuda de las empresas y familias decreció debido a:

- La contracción en la demanda agregada (el crecimiento real acumulado del PIB en todo este periodo fue de tan sólo 1.1%);
- Tasas de interés elevadas y volátiles;
- Volatilidad en el tipo de cambio;
- Baja disponibilidad de fondos prestables (particularmente del exterior).

En este contexto, la posición neta de las empresas con el sistema financiero se tornó significativamente acreedora.

En 1988 esta tendencia se revirtió con un entorno macroeconómico más favorable: Finanzas públicas sanas, indicadores macroeconómicos estables y liberalización financiera.

Entre las reformas dirigidas a liberalizar el sistema financiero se encontraban:

- Ampliación de las operaciones permitidas a los bancos;
- Liberalización de tasas y cajones selectivos de crédito y eliminación de restricciones en la asignación de créditos;
- Eliminación de la obligación de los bancos de otorgar préstamos con tasas de interés preferenciales al gobierno y establecimiento de medidas tendientes a desarrollar un mercado de papel gubernamental como fuente alterna de financiamiento al sector público.
- Sustitución del encaje legal por un coeficiente de liquidez del 30%, que fue eliminado posteriormente;

Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano

- Apertura a la inversión extranjera; y
- eliminación del control de cambios.

A partir de 1988 y hasta 1994, las altas tasas de crecimiento del crédito bancario coadyuvaron al crecimiento de la inversión y el consumo.

Pequeñas y medianas empresas, sin acceso a otras fuentes de financiamiento, tales como el mercado internacional de capitales o el mercado de valores, recurrieron al crédito bancario, a pesar de las altas tasas de interés reales. Así, entre 1988 y 1992 el saldo del financiamiento del sistema bancario al sector privado creció en promedio a una tasa anual de 31% real, por lo que pasó de 7 a 24% del PIB (en 93 y 94 siguió creciendo aunque a tasas más moderadas).

Esto se explica, por el lado de la demanda, por cuatro razones principalmente¹:

- La evolución de las tasas de interés activas en términos reales. Al ser superiores al promedio de la tasa de productividad del capital, las empresas debieron acudir a nuevos créditos tan sólo para cubrir el pago de intereses.
- El nivel de la actividad económica. Al resurgir el dinamismo de la actividad productiva, las empresas requirieron mayores montos de financiamiento.
- La creciente demanda de crédito por parte de las familias. A partir de 1988 y hasta 1992, el crédito al consumo y el crédito a la vivienda experimentaron crecimientos significativos, como consecuencia de factores como:
 - Mejores expectativas sobre el ingreso permanente,
 - Aumento en términos reales de la masa salarial,
 - El rezago en edificación de vivienda,
 - La apertura comercial y
 - Las activas campañas de promoción de las tarjetas de crédito por parte de los bancos.
 - La expectativa de que las tasas de interés bajaran conforme cediera la inflación. El elevado nivel en las tasas de interés fue percibido como temporal.

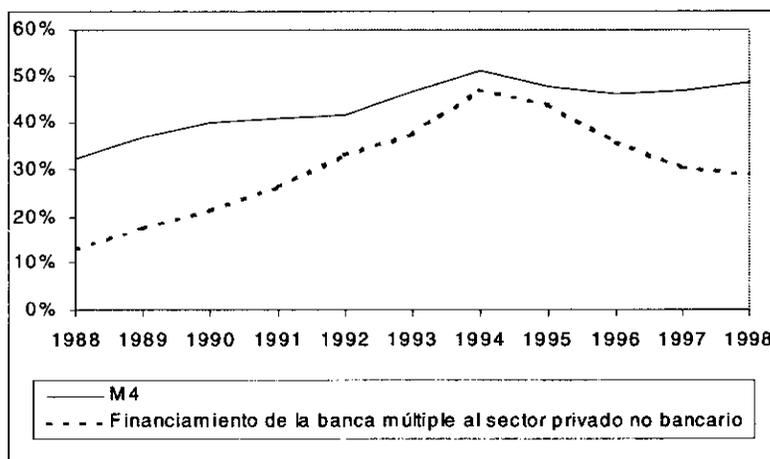
La debilidad de la estructura de capital de las empresas y la existencia de riesgo moral por las altas tasas de interés, indujeron a las propias empresas a incrementar su apalancamiento,

¹ Gavito Javier, Aarón Silva y Guillermo Zamarripa. "La Crisis Bancaria en México: Orígenes, Consecuencias y Medidas Instrumentadas para Superarla", documento de trabajo, 1999.

lo cual las hizo aún más vulnerables a una posible quiebra. La razón deuda/capital se incrementó rápidamente.

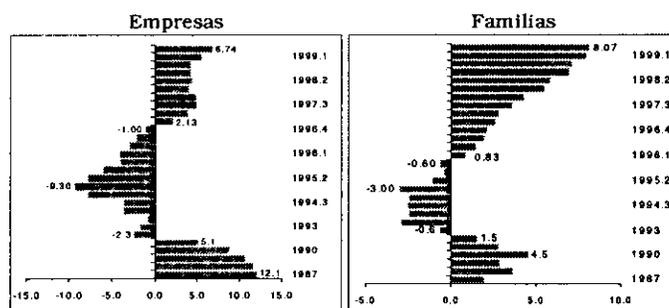
Estos factores, junto con los resultados de las medidas tendientes a liberalizar el sistema financiero (entre ellas la reprivatización de la banca y la autorización para el establecimiento de nuevos bancos y otros intermediarios financieros), propiciaron un fuerte crecimiento de la penetración financiera. Sin embargo, esto no fue consecuencia de los flujos de ahorro y crédito, sino principalmente del refinanciamiento de intereses². Ver la **Gráfica 3 Penetración financiera, 1988-1998**.

Gráfica 3 Penetración financiera, 1988-1998 (Porcentajes del PIB)



En 1993, conforme aumentaron las fuentes y posibilidades de financiamiento, el sector privado pasó de ser un oferente neto de recursos financieros a demandante. Esta situación prevaleció en el caso de las familias hasta finales de 1995 y para las empresas hasta finales de 1996. Ver la **Gráfica 4 Posición neta Deudora o Acreedora (como porcentaje del PIB)**.

Gráfica 4: Posición neta Deudora o Acreedora (como porcentaje del PIB):



Fuente: Banco de México

² Silva Aarón. 1997. "Crisis Bancarias y Colapso Financiero: Experiencias Internacionales y el Caso Mexicano". Tesis de Economía. ITAM, México, DF.

Política de Contracción del Crédito

Objetivos

Analizar los cambios que experimentaron las políticas monetaria y crediticia a raíz de la crisis, lo que generó una severa contracción del crédito como resultado de las estrategias de selectividad para su asignación, el encarecimiento de los préstamos, la reorientación de las políticas de financiamiento de actividades, entre otros aspectos.

Antecedentes

A raíz de la crisis de diciembre de 1994, el financiamiento del sistema financiero formal al sector privado ha caído sistemáticamente, lo mismo que el financiamiento de la banca múltiple al sector privado. Así, a diciembre de 1999 el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial al sector privado no bancario refleja una disminución de 42.3% en términos reales respecto al cierre de 1994.

Por su parte, en el mismo lapso el financiamiento de la banca de desarrollo al sector privado ha caído en 38% real. Cabe recordar que más del 85% del financiamiento otorgado por el sistema financiero mexicano es canalizado por la banca.

La caída en el financiamiento bancario se explica, por el lado de la oferta por:

- Políticas crediticias más cautelosas por parte de los bancos;
- Regulación prudencial más estricta;
- Sobrereacción de los bancos y
- Disminución en la disponibilidad de fondos prestables.

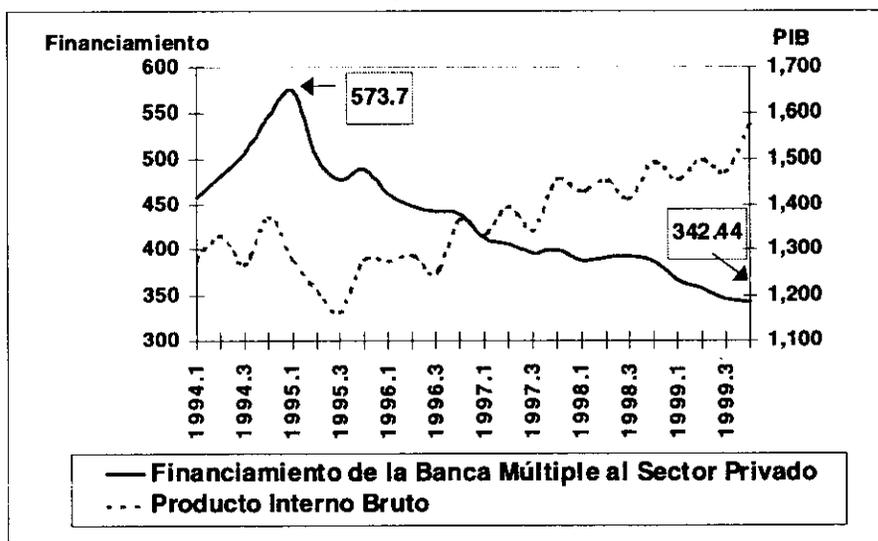
Por el lado de la demanda por:

- Altas tasas de interés reales (basta recordar que en 1999 la tasa de interés real acumulada de los Cetes fue superior a 10 puntos porcentuales en todos sus plazos);
- Actitud precavida por parte de los individuos y las empresas;
- Menor viabilidad de los deudores; y
- Sobreendeudamiento de algunos sectores.

La gran paradoja es que la caída real del financiamiento contrasta con la recuperación que ha presentado la economía desde el tercer trimestre de 1995. Los indicadores PIB, la inversión

privada y el consumo privado, cuyo ciclo económico se completó (es decir, sobrepasaron el pico anterior del 4° trimestre de 1994) el segundo trimestre de 1997 (para los dos primeros casos) y para el consumo en el 4° trimestre de 1997. Ver la **Gráfica 5** *Financiamiento y PIB*.

Gráfica 5: Financiamiento y PIB (millones de pesos constantes):



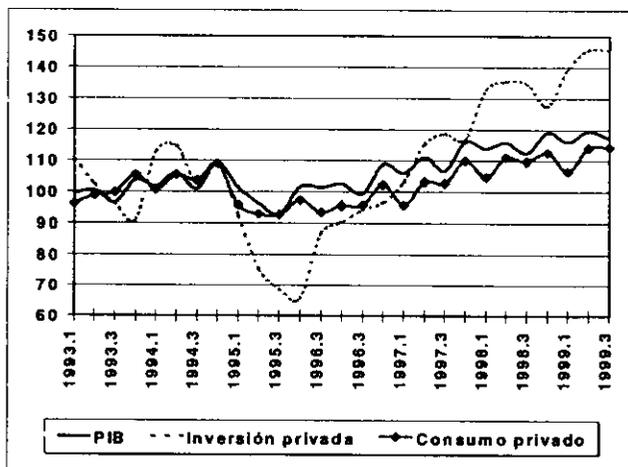
A pesar de las restricciones en el financiamiento bancario, la inversión privada y el consumo también se recuperaron. En 1997 la inversión privada creció 23.5%, mientras que en 1998 creció 16.9%. En los primeros tres trimestres de 1999 la inversión privada se incrementó en 6.9%.

De acuerdo con la Encuesta Semestral de Coyuntura de Banco de México, el 72% de las empresas manufactureras encuestadas señalaron haber efectuado inversiones en el primer semestre de 1999, destinándose dichas inversiones principalmente a la adquisición de maquinaria y equipo de producción, tanto de origen nacional como importado, presentándose esto último, principalmente en las empresas grandes y las exportadoras.

Por su parte el consumo se recuperó en 1997 y 1998, incrementándose 6.4% en ambos años; en los primeros tres trimestres de 1999 éste se incrementó 3.0%. Esto se debió a la recuperación de la masa salarial, tanto por la creación de empleos como por la recuperación de los salarios medios reales. Ver la **Gráfica 6** *Ciclo económico: PIB, Consumo e Inversión*.

La recuperación de la economía, el consumo y la inversión privados no se ha complementado con la del financiamiento bancario. De esto se deduce que el sector privado ha tenido que recurrir a otras fuentes alternas para financiarse.

Gráfica 6: Ciclo económico: PIB, Consumo e Inversión (Índices 1993 = 100)



Mercados Alternativos de Financiamiento

Objetivos

Analizar la forma como se ha dado la desintermediación financiera en el mercado de financiamiento y los mecanismos alternativos que han utilizado las empresas para obtener recursos con el fin de obtener recursos que les permitan continuar con su operación.

Desintermediación financiera

Datos obtenidos de la Encuesta de Coyuntura de Banco de México, para el primer Semestre de 1999, que ofrece información acerca de empresas de las 9 divisiones de manufactura muestran lo siguiente:

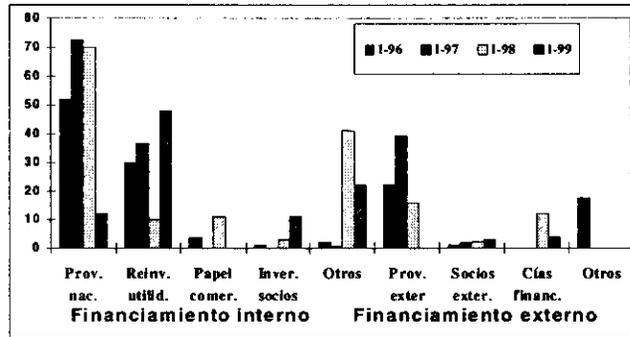
- 13% del total de las empresas utilizaron en este periodo préstamos de bancos nacionales (15% de las pequeñas, 14% de las medianas y 12% de las grandes);

¿Cómo se han financiado entonces las empresas ante la escasez del financiamiento bancario?. En forma agregada, el sector privado ha tenido que recurrir a fuentes alternas para financiarse. Mientras que un grupo reducido de empresas pequeñas continúa recibiendo créditos bancarios, la mayor parte depende del crédito de los proveedores y, cuando es posible, de fuentes internas. Ver la **Gráfica 7 Fuentes de Financiamiento, Pequeña Empresa**.

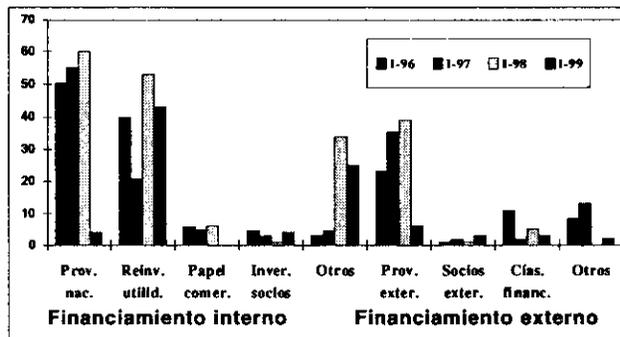
Por su parte, las medianas y grandes empresas buscan obtener su financiamiento a través de la reinversión de utilidades y de los mercados internacionales de crédito y capital. Ver la **Gráfica 8 Fuentes de Financiamiento, Mediana Empresa** y la **Gráfica 9 Fuentes de Financiamiento, Empresa Grande**. De acuerdo con Banco de México, entre diciembre de

1994 y septiembre de 1999, el saldo del financiamiento no bancario y del exterior, como proporción del financiamiento total, pasó de 27.1 a 40.7%. Particularmente, el financiamiento proveniente del extranjero pasó del 19 al 28%.

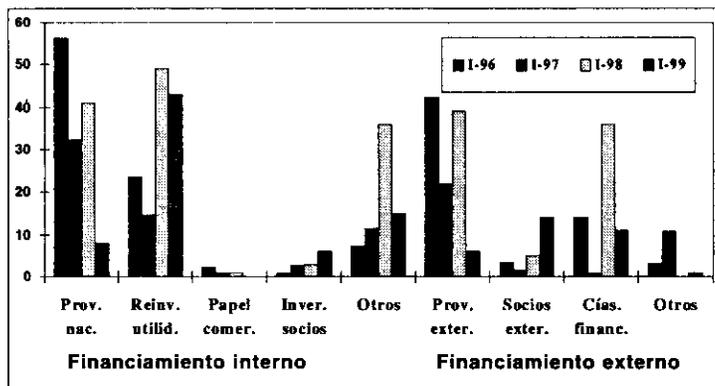
Gráfica 7. Fuentes de Financiamiento, Pequeña Empresa.



Gráfica 8 Fuentes de Financiamiento, Mediana Empresa



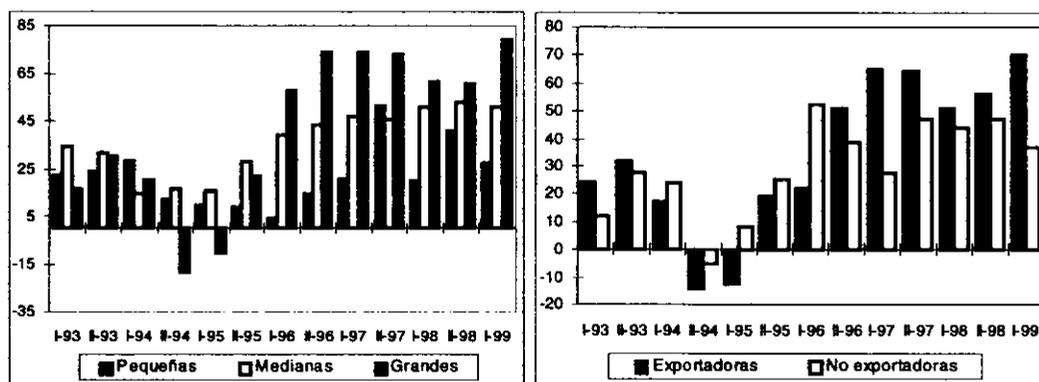
Gráfica 9 Fuentes de Financiamiento, Mediana Empresa



Reinversión de utilidades:

De acuerdo con la Encuesta de Coyuntura de Banco de México, la reinversión de utilidades es una fuente de recursos muy utilizada y durante el primer semestre de 1999 fue la fuente a la que recurrieron la mayor cantidad de empresas. Esto tiene que ver con el hecho de que es cada vez mayor el número de empresas que reportan utilidades positivas, lo que se cumple especialmente para las empresas grandes y las exportadoras, que a pesar de haber sido las más afectadas en el periodo de crisis, principalmente por razones de tipo cambiario, fueron las que se recuperaron más rápidamente. *Ver Gráfica 10 Utilidades netas por tipo de empresa.*

Gráfica 10 Utilidades netas por tipo de empresa, 1993-1997
(Balance = positivo-negativo)



Fuente: Encuesta Semestral de Coyuntura, Banco de México.

No obstante lo anterior, las empresas pequeñas, que han sido las menos rentables, son las que dependen en mayor medida de las utilidades retenidas para financiar su inversión. La razón principal de esta tendencia es la falta de acceso a otras fuentes de financiamiento.

Crédito de proveedores:

De acuerdo con datos obtenidos de la antes mencionada, Encuesta de Coyuntura de Banco de México, la mayor parte de las empresas, en especial las pequeñas y medianas, utilizan recurrentemente el crédito de proveedores como fuente para financiar su inversión. Para el primer Semestre de 1999 se muestra que 12% de las empresas medianas y pequeñas utilizaron el crédito a proveedores para financiar su inversión, en tanto que sólo 4% de las empresas grandes lo hicieron.

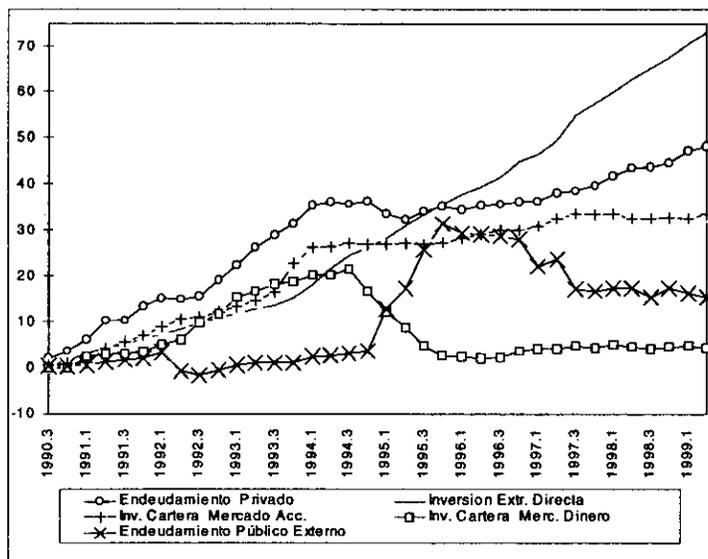
Los rasgos principales de esta fuente son: (i) el proveer descuentos en efectivo por pago rápido; (ii) tomar ventaja del número de días permitidos para el pago, frente al número de días otorgado a los clientes y (iii) retrasar el pago a los proveedores hasta que se junta un cierto número de cuentas pendientes.

Para el caso de los proveedores externos, las empresas grandes (que son generalmente las exportadoras) son las que recurren más a esta fuente, lo mismo que las empresas que tienen participación extranjera directa.

Financiamiento externo:

En una economía con mercados de capitales débiles, el crédito interno posiblemente es substituido con crédito externo. En el caso de la crisis bancaria de 1994, muchas empresas recurrieron a la liquidez que les brindaban los créditos de otros países, de forma que los pasivos externos del sector privado han mantenido una tendencia de crecimiento constante entre diciembre de 1994 y diciembre de 1999, habiendo aumentado en 20,207 millones de dólares (los conceptos más importantes son: crédito directo de la banca comercial extranjera, bonos, colocaciones y proveedores). En términos reales, dicho incremento de poco más de 20 mmd equivale aproximadamente al 46% de la caída en el financiamiento de la banca comercial al sector privado no bancario en el mismo periodo. *Ver la Gráfica 11 Movimientos de capital, flujos acumulados.*

**Gráfica 11 Movimientos de capital, flujos acumulados
(Miles de millones de dólares)**



En la propia encuesta de Banco de México se señala que para el primer Semestre de 1999 se observa que, mientras que 11% de las empresas grandes utilizaron préstamos de bancos del exterior, únicamente 4% de las pequeñas tienen acceso a esta fuente;

Este proceso de desintermediación financiera queda de manifiesto con la disminución de casi 11 mil millones de dólares en los pasivos externos de la banca comercial en el mismo periodo.

Otras fuentes alternativas de financiamiento de la inversión:

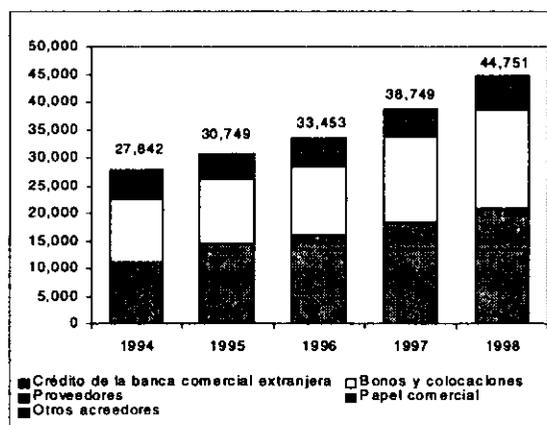
Sin lugar a dudas, la inversión extranjera ha tenido un papel muy importante en la recuperación de la inversión privada (que al tercer trimestre de 1999 es 31% superior que la registrada en 1994 y más de 120% superior respecto a su nivel más bajo del 4º trimestre de 1995). Entre el cierre de 1994 y el tercer trimestre de 1999 (última información disponible), el flujo de inversión extranjera directa en México ha sido de poco más de 50 mil millones de dólares, cifra sin precedente en la historia del país.

Durante 1998, México captó por concepto de inversión extranjera directa 10,238 millones de dólares, que representan flujos de capital estables y de largo plazo, mientras que el rubro de inversión extranjera de cartera registró un egreso neto de 452 millones de dólares, principalmente debido a la volatilidad que caracterizó a la economía mundial.

Por otra parte, durante 1998 el sector privado no bancario registró un endeudamiento externo neto por 6,002 millones de dólares. La colocación neta de valores fue una opción muy limitada de financiamiento, debido a la restricción de recursos financieros a lo largo del año, por lo que únicamente se obtuvieron recursos por 2,331 millones de dólares. La cifra anterior es significativamente menor al flujo de 2,787 millones observado en 1997; a lo largo de 1998, se realizaron 14 colocaciones de bonos y notas en el exterior, mismas que resultaron en recursos por 2,081 millones de dólares. Sin embargo, algunas empresas privadas lograron allegarse recursos importantes del exterior vía créditos directos de la banca comercial, así como de proveedores. No obstante, las empresas que tienen acceso a fuentes internacionales de crédito son las de mayor tamaño, que a su vez se encuentran relacionadas preponderantemente con la actividad exportadora.

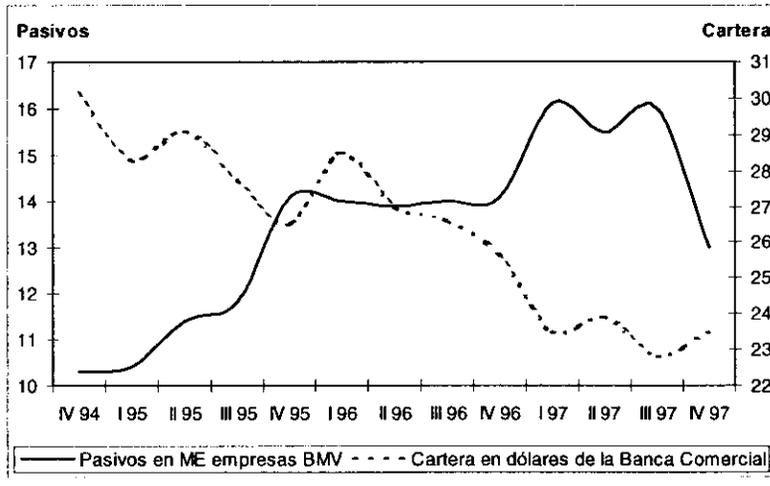
Como consecuencia de los flujos de endeudamiento externo referidos, el saldo de la deuda externa del sector privado no bancario ascendió a 44,751 millones de dólares al cierre de 1998. Ver la **Gráfica 12 Pasivos externos del sector privado no bancario**.

Gráfica 12 Pasivos externos del sector privado no bancario
(saldos en millones de dólares)



El incremento del endeudamiento externo del sector privado, en contraste con la reducción de la cartera en dólares de la banca comercial, es evidencia del fenómeno de desintermediación, al resultar más atractivo para las empresas el endeudarse directamente en el extranjero que recurrir al crédito de los bancos. Ver la **Gráfica 13** *Financiamiento en moneda extranjera*.

Gráfica 13 Financiamiento en moneda extranjera
(Miles de millones de dólares)



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Bolsa Mexicana de Valores

Mercado de valores:

En lo que se refiere al mercado de valores, su participación relativa es reducida, y únicamente es una fuente real de recursos para las empresas grandes y relacionadas con el sector exportador.

Indicadores del mercado accionario

	1994	1995	1996	1997	1998	Junio 1999
Nuevas emisiones	31	1	25	23	0	4
Número de acciones emitidas (millones)	755	17	1,481	1,027	0	237
Importe (millones de pesos)	11,380	115	9,741	11,797	0	4,470
Proporción del importe de acciones colocadas en México	59.0 %	100%	59.5 %	53.9 %	0.0%	93.7%
Proporción del importe de acciones colocadas en el extranjero	41.0 %	0%	40.5 %	46.1 %	0.0%	6.3%

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano

En lo que se refiere al mercado accionario, el número de ofertas primarias alcanzó en 1996 y 1997 niveles similares a aquellos anteriores a 1995. Debido a las circunstancias internacionales, en 1998 no hubo nuevas emisiones; aunque en el primer semestre de 1999 éstas se reiniciaron.

Sin embargo, en el mercado de deuda, la recuperación aún no se ha dado de forma tan clara.

Indicadores del mercado accionario

	1994	1995	1996	1997	1998	2T 1999
Nuevas emisiones	267 ¹	154 ¹	130 ¹	143	116	61
Número de acciones emitidas (millones)	29,072.4	6,290.4	19,010.7	52,016.1	51,803.9	40,690.2
Importe (millones de pesos)	N.D.	N.D.	N.D.	15,149.9	7,436.2	7,083.0
Proporción del importe de acciones colocadas en México	N.D.	N.D.	N.D.	66.4%	78.4%	73.8%
Proporción del importe de acciones colocadas en el extranjero	N.D.	N.D.	N.D.	33.6%	21.6%	26.2%

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Financiamiento del consumo

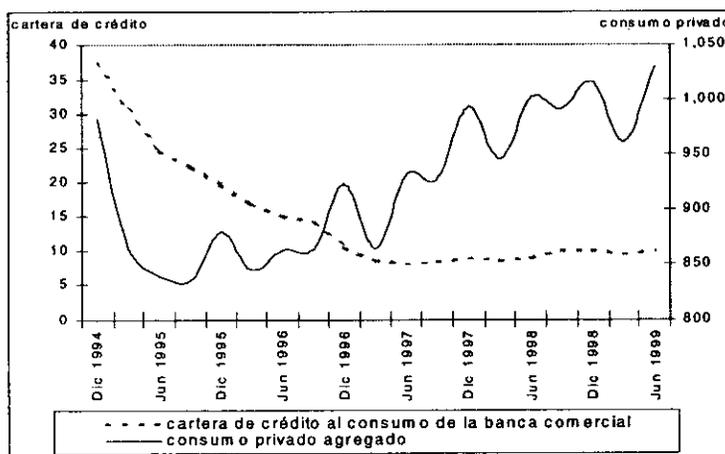
Objetivos

Analizar la evolución del consumo privado y de las fuentes que ha utilizado para financiarse para hacer frente a la crisis financiera.

De acuerdo con los datos de demanda agregada, el consumo privado ha crecido desde mediados de 1996, registrando una tasa de crecimiento promedio del orden de 6.4% en 1997 y 1998 en términos reales, mientras que en el primer semestre de 1999 éste se incrementó 2.3%. El componente del consumo que registró los mayores crecimientos en 1997 y 1998 fue el de bienes durables, que mostró un dinamismo mayor al de otro tipo de bienes, al elevarse 24.3 y 11.1% respectivamente, aunque en el presente año ha presentado una ligera disminución de 0.8%.

Frente al crecimiento del consumo privado, la cartera vigente de créditos personales al consumo de la banca múltiple cayó en promedio, desde el primer trimestre de 1994 hasta el cuarto trimestre de 1997, con respecto al trimestre inmediato anterior, 10.9%, aunque en los últimos seis trimestres ha crecido en promedio 2.1%. Ver la **Gráfica 14 Indicadores de consumo de consumo**.

**Gráfica 14 Indicadores de consumo
(Miles de millones de pesos)**



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Sistema de Cuentas Nacionales

El crecimiento del consumo privado, en contraste con la caída de la cartera de créditos personales al consumo, se puede explicar por varias razones:

Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano

- a) Los programas de apoyo a deudores, que al reducir el servicio de la deuda, aumentaron el ingreso personal disponible, incrementando el consumo.
- b) El aumento de la actividad económica y su consecuente impacto en el empleo, que redundaron en un mayor ingreso disponible para los individuos y familias y, por ende, en un incremento de su capacidad de gasto, tanto en bienes nacionales como del exterior.
- c) La recuperación de la masa salarial, tanto por la creación de empleos como por la recuperación de los salarios medios reales. El incremento real de los sueldos de los estratos superiores de trabajadores, cuyo consumo de bienes durables tiene una elasticidad precio e ingreso superior a la de otros estratos.

A raíz de la crisis, prácticamente todos los estratos de la sociedad sufrieron una caída real en sus niveles de salario. Sin embargo, esta caída fue de diferente intensidad para las distintas ramas de actividad y clasificación laboral, y de la misma manera, la recuperación real de los salarios (que se ha presentado especialmente a partir del segundo semestre de 1997) ha sido muy heterogénea.

Negociaciones salariales y contractuales, 1996-1998 (Incremento real %)

	96	97	98	99 ¹
Textil	-10.49	-0.29	2.65	2.08
Electricidad	-11.01	-1.94	0.58	0.36
Hule	-10.41	-0.79	1.44	1.22
Azúcar	-6.56	1.61	1.44	1.22
Minería	-10.49	-2.19	0.15	0.96
Metallurgia y siderurgia	-11.52	-1.69	1.01	0.45
Hidrocarburos	-8.78	-1.61	0.58	-1.36
Petroquímica	-6.48	2.77	2.99	2.85
Cemento	-12.04	-5.99	-4.23	-4.44
Cal	-9.89	-1.45	1.79	1.39
Automotriz y autopartes	-9.52	0.29	2.30	1.39
Químico-farmacéutica	-10.71	0.37	1.79	1.39
Celulosa y papel	-13.30	-0.95	1.19	1.13
Aceites y grasas vegetales	-15.38	-2.77	0.58	0.70
Alimentos	-12.04	-1.20	1.10	1.05
Bebidas	-13.97	0.29	1.70	1.48
Madera	-13.01	0.12	1.44	-0.33
Vidrio	-8.56	-0.62	1.01	1.48
Tabaco	-18.42	-4.34	0.93	-0.50
Construcción	-12.86	-1.61	-0.36	0.27
Otras manufacturas	-11.67	-0.70	1.96	1.05

	96	97	98	99 ¹
Cinematografía	-13.38	-2.60	0.76	-0.41
Ferrocarriles	-8.48	-0.79	2.65	0.53
Servicios de banca y crédito	-12.86	-1.28	0.58	0.36
Transporte terrestre	-13.90	-2.60	0.67	0.02
Transporte marítimo	-12.04	-2.03	2.30	1.30
Transporte aéreo	-12.12	1.45	1.53	1.73
Servs. conexos al transp.	-12.79	-2.11	1.01	0.36
Servs. Telefónicos	-10.93	-1.61	0.50	0.79
Comercio	-14.94	-0.95	0.58	0.19
Otros servicios	-12.71	0.45	1.44	0.70
Educación e investigación	-13.82	-4.59	0.58	0.45
Asistencia médica y social	-7.30	-0.79	1.44	2.50
Distribución de gas	-8.63	-0.12	2.22	1.56
Radio y televisión	-10.78	-0.79	1.87	1.30

¹ Se refiere al período que va de enero a agosto de 1999.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Se puede observar que aquellas actividades cuyo salario ha tenido una mayor recuperación son las que se encuentran relacionadas con la producción de bienes de capital, de bienes durables y aquellas relacionadas con la actividad exportadora. Asimismo, los sueldos de los trabajadores más calificados han presentado incrementos reales mayores en relación con aquellos trabajadores que trabajan por el régimen de salarios. Son precisamente los estratos de trabajadores con remuneraciones mayores quienes reaccionan, en su consumo de bienes

durables, con mayor fuerza a las alzas o caídas en su sueldo real, en tanto que se mantienen estables en su consumo por otro tipo de bienes. Por tanto el que se haya presentado un incremento en el sueldo real de dichos estratos, puede ser una causa importante en el incremento del consumo de este tipo de bienes.

d) La proliferación de esquemas informales de financiamiento (como tandas, pirámides, etc.) y la generalización del consumo vía crédito de las empresas comercializadoras y de esquemas de autofinanciamiento. Dichos esquemas han registrado un crecimiento importante, entre otras razones, por la mayor flexibilidad (y muchas veces menor costo) de sus productos en comparación con los bancarios, así como la posibilidad de llevar a cabo funciones tradicionalmente consideradas como financieras, a precios más atractivos realizando un arbitraje regulatorio³.

Perspectivas de Financiamiento

Resulta complejo hacer un diagnóstico de la evolución esperada de las fuentes de financiamiento, no sólo porque cada una de éstas se ve influenciada por el comportamiento de variables distintas, tanto macroeconómicas⁴ como de desempeño financiero de los actores involucrados, sino también debido a que la mayor parte de las fuentes actúan como sustitutos entre sí. Sin embargo, sí es posible suponer la tendencia general del comportamiento de algunas de estas fuentes.

a) Intermediarios financieros no bancarios.

En México, la participación de las organizaciones auxiliares de crédito en el sistema financiero, en lo relativo a captación y financiamiento es baja y decreciente. Así, sus niveles de activos y capital contable han decrecido en relación con los niveles que se observaban en 1994 y su número se ha reducido dramáticamente.

Debido a que no es un segmento que la política económica considere como prioritario fomentar, es de esperarse que este sector continuará compactándose y difícilmente se constituirá como una alternativa de financiamiento de las empresas.

³ Aunque se tiene certeza de que las instituciones de autofinanciamiento han aumentado su número sensiblemente, se desconoce el monto de los fondos de dicho sector, en virtud de que la regulación vigente no obliga a las empresas a revelar este tipo de información a la autoridad. De acuerdo con información proporcionada por las empresas, entre enero de 1995 y septiembre de 1996 se comercializaron alrededor de 86 mil contratos, de los cuales, el 74% corresponde a bienes muebles.

⁴ Quizá la variable macroeconómica más importante sería el nivel de ahorro en la economía, ya que existe evidencia empírica internacional que muestra una correlación cercana a 0.9 entre los niveles de ahorro e inversión de los países. Por tanto, aquellas medidas que fomenten el ahorro se traducirán en una mayor oferta de fondos prestables, lo cual promoverá la inversión.

**Intermediarios financieros no bancarios
(Crecimientos reales en relación con 1994)**

	Dic. 94	Dic. 97
Almacenes		
Activos	-	-32.3%
Capital Contable	-	-44.0%
Número de instituciones	29	26
Arrendadoras		
Activos	-	-85.4%
Capital Contable	-	-74.5%
Número de instituciones	60	39
Factoraje		
Activos	-	-89.5%
Capital Contable	-	-70.3%
Número de instituciones	61	22
Casas de Cambio		
Activos	-	-48.9%
Capital Contable	-	-42.9%
Número de instituciones	50	31
Uniones de Crédito		
Activos	-	-43.5%
Capital Contable	-	-82.9%
Número de instituciones	344	266

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

b) Mercado de valores.

Si bien el mercado de valores ha respondido a la necesidad de financiamiento derivada del proceso de recuperación económica, son las empresas de mayor tamaño y muchas veces vinculadas a la exportación quienes tienen acceso a él, en parte como resultado de un proceso de desintermediación. Asimismo, la necesidad de financiamiento en moneda extranjera ha propiciado que éstas empresas busquen directamente fondos en mercados internacionales.

Sólo recientemente un número limitado de empresas medianas ha comenzado a hacer ofertas públicas. Sin embargo, el proceso de desarrollo y profundización del mercado de valores es lento, y por tanto, al menos en el corto plazo, es una fuente limitada de recursos para empresas pequeñas y medianas.

c) Flujos internacionales de capital.

El valor de las transacciones del mercado accionario en las economías emergentes ha aumentado de alrededor del 2% del total de transacciones a escala mundial en 1986, a 12% en 1996. Asimismo, los flujos de capital accionario representan cerca del 20% de los flujos privados de capital a países emergentes (en Asia los flujos son mayormente créditos bancarios y en Iberoamérica capital accionario).

Estos flujos, en buena parte, provienen de inversionistas institucionales, ya que en el ámbito internacional, y especialmente para las economías emergentes, es cada vez mayor la participación de estos inversionistas en los sistemas financieros, lo cual es sumamente importante, ya que propician el desarrollo de instrumentos de inversión de largo plazo, permiten una planeación de inversiones más flexibles y por tanto una mejor asignación de recursos y juegan un papel importante en el desarrollo del mercado financiero, al generar una mayor estabilidad del mercado y contribuye a una mejor asignación de recursos, lo cual permite la obtención de mejores rendimientos.

Activos como % del PIB

País	Participación
Canadá	89.2% (1995)
Alemania	48.9% (1995)
Japón	85.2% (1994)
Reino Unido	156.3% (1994)
Estados Unidos	158.6% (1995)
Francia	81.0% (1994)

Fuente: OCDE

Sin embargo, la situación favorable de los flujos internacionales de capital se ha revertido en últimas fechas, principalmente a raíz de la crisis asiática, y no se espera, en el corto plazo, un incremento significativo de la inversión en el mercado accionario.

Por otra parte, entre 1994 y 1996 México atrajo mayores volúmenes de inversión extranjera que cualquier otro mercado emergente, excepto China. Este tipo de inversión es muy importante, ya que permite aumentar el acervo de capital productivo nacional, convirtiéndose en un vehículo para la transferencia de la tecnología y la productividad⁵. En 1997 ingresaron al país por este concepto 12,478 millones de dólares, la cifra más alta alcanzada por nuestro país. Ello es evidencia de la percepción que existe en el extranjero de que en México existen amplias oportunidades para llevar a cabo proyectos rentables de inversión, por lo que es de preverse el incremento de los flujos internacionales de capital en forma de inversión extranjera directa.

d) Crédito de proveedores y reinversión de utilidades.

En lo que se refiere al crédito de los proveedores, es de esperarse que las empresas continúen utilizando esta fuente, especialmente las pequeñas y aquellas que no tienen acceso a una variedad de fuentes alternas. Sin embargo, debido a que es un financiamiento a corto plazo y que no representa un flujo de recursos, deberá seguir siendo complementada con otro tipo de fuentes.

⁵ De acuerdo con Chong Sup Kim (1997) las ramas manufactureras con mayor participación de capital extranjero, especialmente aquel que proviene de países distintos a Estados Unidos y Canadá, mostraron los mayores aumentos en productividad en los últimos años.

Por otra parte, si bien la reinversión es una fuente útil para financiar el capital de trabajo, difícilmente puede financiar el crecimiento de la capacidad instalada, y las ventajas que puede traer su uso dependen de que se otorguen facilidades de tipo fiscal. Por tanto, aunque es de esperarse que las empresas continúen utilizándola, es una fuente limitada de financiamiento.

e) Crédito de las empresas y autofinanciamiento.

Cada vez resulta más sutil la línea que divide a las empresas comerciales de las instituciones financieras, de tal forma que en la actualidad existen instituciones financieras que ofrecen productos de consumo y algunas empresas comerciales desempeñan funciones tradicionalmente consideradas como financieras, como otorgar crédito, proveer de liquidez a los consumidores, etc.

Un caso común es el de los grupos de consumidores conocido como autofinanciamiento. Este sistema de comercialización consiste en la integración de grupos de consumidores que aportan periódicamente cantidades de dinero para ser administradas por un tercero (sociedad mercantil) destinadas a la adquisición de determinados bienes y servicios. A consecuencia de la contingencia económica de 1995, ha adquirido gran auge como una alternativa a los tradicionales sistemas de financiamiento bancario, con lo que han aumentado notoriamente los recursos involucrados en esta actividad y proliferado las empresas que se dedican a ella.

Sin embargo, la regulación a la que se encuentran sujetas⁶ no permite verificar la transparencia de la administración de recursos ni garantizar la seguridad de los mismos, lo cual implica los siguientes peligros:

- Formación de estructuras piramidales, que resultan inviables y tienen por consecuencia el incumplimiento de las ofertas realizadas a los consumidores;
- Quebrantos en el sistema por una salida masiva de consumidores;
- Realización de operaciones esencialmente financieras con los recursos de la empresa.

Por tanto, en caso de que no se dé un cambio en la regulación de los sistemas de autofinanciamiento que permitan dar transparencia a la operación y mayor seguridad a los consumidores, es de esperarse que en un corto plazo se presenten severos problemas de solvencia en muchas de estas empresas.

En conclusión, en tanto no existan condiciones que propicien una mayor confianza de empresas, familias y bancos con respecto al rumbo futuro de la economía y situación política

⁶ Que depende de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Procuraduría Federal del Consumidor

del país, y una reforma al sistema legal relacionado con el cobro de créditos, no se esperará una reactivación del crédito de los intermediarios financieros al sector privado.

Asimismo, no es de esperarse el desarrollo de fuentes de financiamiento distintas a las que actualmente son utilizadas por familias y empresas, y es de suponerse que éstas recurrirán de manera más intensiva, a las mismas fuentes utilizadas a raíz de la crisis para financiar su consumo e inversión, hasta donde dichas fuentes lo permitan.

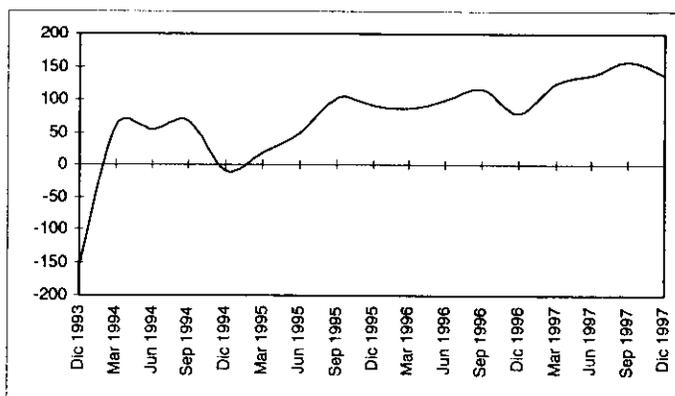
f) Banca Múltiple.

La velocidad con que se revierta la contracción del financiamiento de la banca múltiple al sector privado depende en buena medida de los orígenes de dicha contracción, que puede identificarse con la caída de la demanda de crédito y de la oferta, ya sea por un proceso de desintermediación (disminución en la captación bancaria y/o acceso directo de las empresas a los mercados de capital) o por restricciones del capital de los bancos.

En algunos estudios⁷ se ha estimado que la contracción crediticia de 1995-96 provino de un choque de capital propiciado por pérdidas generalizadas en la cartera de crédito, produciendo un choque depresivo sobre la oferta de crédito.

Sin embargo, considerando la capitalización del total de la banca sin incluir a los bancos intervenidos o en situación especial, y tomando en cuenta únicamente el riesgo de crédito, a partir de diciembre de 1994 se puede apreciar una capacidad crediticia no utilizada, que muestra una tendencia creciente durante todo este periodo, y hasta el tercer trimestre de 1997⁸. Ver **Gráfica 15 Exceso de Capacidad Crediticia, con Base en Requerimientos de Capital**.

Gráfica 15 Exceso de Capacidad Crediticia, con Base en Requerimientos de Capital (Riesgos de Crédito)



Fuente: Cálculos propios, con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

⁷ Grupo Financiero Bancomer, 1996, "La Contracción del Crédito Bancario en el contexto de Restricciones de Capital: Implicaciones sobre la Competencia en el Mercado Bancario".

⁸ Cálculos propios, con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano

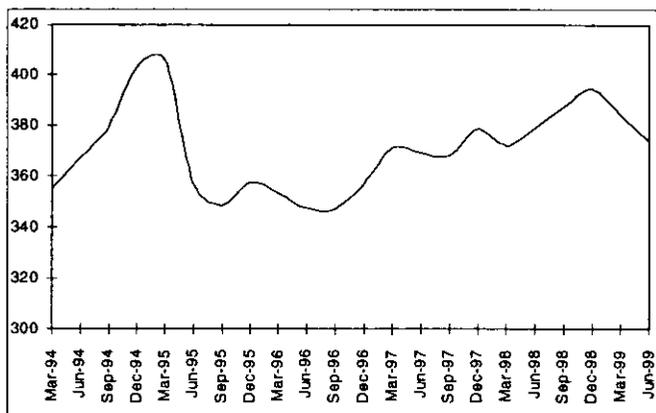
Si bien el nivel de capitalización de los bancos es fundamental para ampliar la capacidad crediticia desde el punto de vista regulatorio, ya que se requiere de una base mínima de capital para garantizar la operación de los intermediarios financieros, el capital no es el factor determinante de la restricción del financiamiento por varias razones:

- Por su función de intermediación de recursos financieros, los bancos son entidades que se caracterizan por tener un elevado nivel de endeudamiento en relación con su capital.
- Una parte significativa del capital de los bancos se debe al registro de partidas virtuales, y por tanto no refleja los recursos reales y prestables.
- Bajo un sistema de seguro de depósitos ilimitado, prácticamente no existen restricciones a la capacidad de endeudamiento de las instituciones.

Por tanto, para analizar el potencial de crédito de las instituciones bancarias resulta de mayor importancia hacer una evaluación de los recursos reales y líquidos de las instituciones.

Para el total de la banca múltiple, se puede observar una tendencia creciente de la captación desde el tercer trimestre de 1996, lo que es un indicador clave de la disponibilidad de recursos de los bancos. *Ver la Gráfica 16 Captación de la Banca Múltiple.*

**Gráfica 16 Captación de la Banca Múltiple
(Saldos Reales en Millones de Pesos)**



Fuente: Banco de México

Asimismo, la liquidez de los bancos también ha mejorado, no obstante que no se cuenta con información suficiente debido a diferencias de carácter contable. Al efectuar un análisis de la razón disponibilidades más títulos para negociar⁹ entre el total de la colocación se puede

observar que antes de la crisis (1993-1994), dicha razón era aproximadamente de 8%, en tanto que después de la crisis (1996-1997), toma un valor cercano al 13%¹⁰. Este indicador muestra que la liquidez del sistema bancario es buena, por lo que tampoco puede considerarse como la razón determinante de la disminución del financiamiento al sector privado.

Esto lleva a suponer que el factor principal que explica la caída del financiamiento es el desplome de la demanda de crédito, más que una contracción de la oferta. De esta forma, se tendrán fuerzas encontradas que condicionarán la recuperación del financiamiento de la banca mexicana.

Por un lado, es de esperarse el incremento de la demanda por fondos bancarios como consecuencia de la necesidad de incrementar la capacidad instalada, ya que si bien es posible que las empresas financien la adquisición de capital de trabajo a través de la reinversión de utilidades, es poco probable que los recursos internos sean suficientes para financiar, a mediano plazo, el crecimiento de su capacidad instalada. Una vez que el crecimiento de la economía haga imprescindible dicha expansión, las empresas se verán obligadas a conseguir recursos con fuentes externas a ellas, lo cual podría reactivar la demanda por financiamiento bancario.

Por el otro lado, es de suponerse que serán las empresas pequeñas, más vulnerables y con una estructura de capital más débil, quienes buscarán recurrir al crédito bancario, y que las empresas grandes y solventes tenderán a recurrir a otras fuentes distintas a los bancos, principalmente la colocación directa, como consecuencia del proceso de desintermediación que se ha venido presentando, especialmente para el caso del financiamiento en moneda extranjera.

Por tanto, si bien todo indica que el sistema bancario tiene capacidad crediticia no utilizada y recursos líquidos para prestar, así como que la caída del financiamiento bancario se ha dado como consecuencia de una reducción en la demanda por recursos de estas instituciones, no se puede esperar que la recuperación del financiamiento otorgado por la banca mexicana se dé en un corto plazo. Dada la experiencia crediticia reciente, en tanto no exista una mayor confianza de todos los actores involucrados respecto al rumbo futuro de la economía, la situación política del país y una mayor certidumbre respecto al marco legal relacionado con el cobro de los créditos, aquellas empresas sujetas de crédito no demandarán recursos del sistema bancario y acudirán a otro tipo de fuentes que ofrezcan mejores condiciones en

⁹ Debido a cambios en principios contables, tuvieron que hacerse algunos ajustes para poder llegar a una conclusión; el concepto de títulos para negociar no existía antes de 1997, por lo que fue necesario tomar los conceptos de cartera gubernamental y bancaria; asimismo, actualmente se considera como disponibilidades a los créditos interbancarios de corto plazo.

¹⁰ Debido a cambios en principios contables, tuvieron que hacerse algunos ajustes para poder llegar a una conclusión; el concepto de títulos para negociar no existía antes de 1997, por lo que fue necesario tomar los conceptos de cartera gubernamental y bancaria; asimismo, actualmente se considera como disponibilidades a los créditos interbancarios de corto plazo.

plazos y costos. En tanto que las empresas pequeñas y medianas, que estructuralmente se encuentran en una posición financiera más vulnerable, difícilmente verán satisfecha su demanda por recursos, al menos en el corto plazo.

Elementos que ayudarán a la reactivación del crédito:

Una lección de la crisis mexicana, "es la importancia de tener una buena ley de quiebras para el funcionamiento eficiente del sector financiero¹¹."

Por esta razón, las autoridades financieras y comerciales junto con los legisladores, trabajaron en el desarrollo de un marco legal, tanto de concursos mercantiles como de garantías de crédito, que estableciera las bases para la reactivación de las actividades crediticias bajo un esquema más sólido de disminución de riesgo crediticio. A continuación se explican algunos de los elementos más destacados de estas leyes y las modificaciones a los registros públicos de comercio que se ha juzgado, coadyuvarán a mejorar el ambiente de seguridad jurídica de la actividad crediticia.

Nueva Ley de Concursos Mercantiles

El 29 de abril de 2000, el Senado de la República aprobó el dictamen a la minuta de Ley de Concursos Mercantiles, y de reforma al Artículo 88 de la ley Orgánica del Poder Judicial Federal, ambas tienen como propósito evitar que el incumplimiento generalizado de las obligaciones de pago de las empresas, ponga en riesgo la viabilidad de las mismas y de las demás con las que mantenga una relación de negocios. Este nuevo ordenamiento jurídico contempla al concurso mercantil en dos etapas sucesivas: conciliación y quiebra.

La ley define al pequeño comerciante como aquel cuyas obligaciones vigentes y vencidas en conjunto, no excedan el equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDI's) al momento de la solicitud de demanda, y sólo podrán ser declarados en concurso mercantil, cuando acepten someterse voluntariamente y por escrito a la aplicación de la ley.

Los principios que guían la nueva Ley de Concursos Mercantiles son la maximización del capital de la empresa declarado en la reorganización y el logro de un mejor entendimiento entre los derechos del deudo y aquellos de los acreedores.

Las principales características de la nueva ley son las siguientes:

- Los procedimientos de reorganización y quiebra de aquellas personas y empresas que, conforme a la legislación mexicana participan en actos de comercio.
- La definición de un periodo de diagnóstico para evaluar si el deudor de hecho ha dejado de cumplir sus obligaciones.

- Combinar como insumos en la producción o vender los bienes muebles del fideicomiso, sujetos a la restitución de la garantía;
- Permitir a las compañías de seguros y afianzadoras, almacenes generales de depósito y sociedades financieras de objeto limitado actuar como fiduciarias en fideicomisos de garantía, siempre que:

Obtengan autorización de la SHCP;

Cumplan con requerimientos de capitalización;

Apliquen normas especiales de contabilidad para fideicomisos y

Paguen una indemnización mayor o igual al 10 por ciento del principal del crédito garantizado más intereses cuando actúen como fiduciarias, cuando causen un daño a otras partes del fideicomiso.

Registros Públicos de Comercio:

Para fortalecer el marco legal aplicable a las garantías crediticias, el Congreso aprobó una iniciativa que reforma y adapta varios decretos del Ejecutivo en el Código de Comercio, relacionados con los Registros Públicos de Comercio.

Esta iniciativa establece el marco legal necesario para implantar un sistema electrónico de registro que será controlado a través de una red de cómputo, sustituyendo al esquema tradicional de libros y folios mercantiles. Una base de datos central se creará para almacenar los actos mercantiles registrados y estará conectada con los Registros Públicos Estatales (Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco, Colima, Jalisco, México, Quintana Roo, Sinaloa and Chiapas).

Estrategia seguida por las Autoridades Financieras a partir de la Crisis de 1994*.

Fortalecimiento del sistema bancario evitando el riesgo sistémico y protegiendo a deudores y ahorradores.



Fortalecimiento del entorno legal a través de la modernización de la regulación y supervisión



Consolidación de la capitalización de los bancos con el fin de reactivar el crédito.



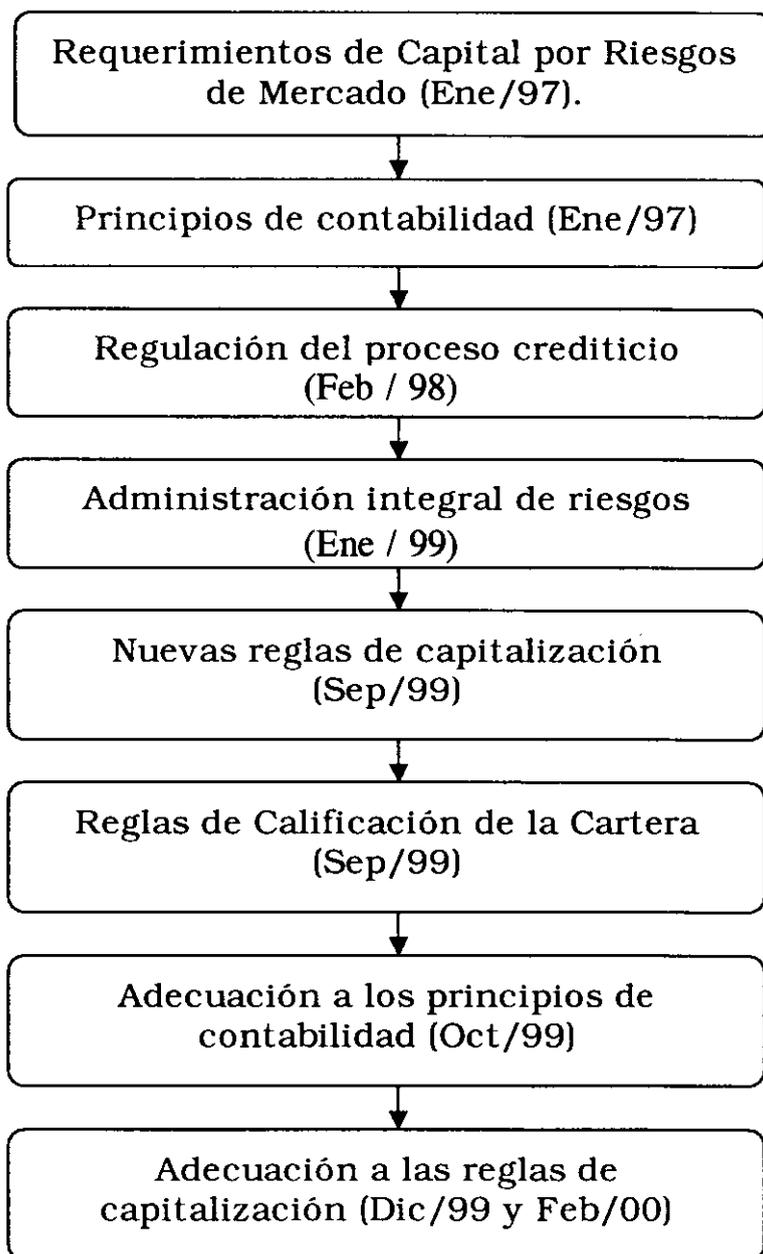
Consolidación de la capitalización de los bancos con el fin de reactivar el crédito.



Se inició la redefinición de la estructura financiero con el fin de mejorar su eficiencia y evitar la presencia de nuevas crisis bancarias

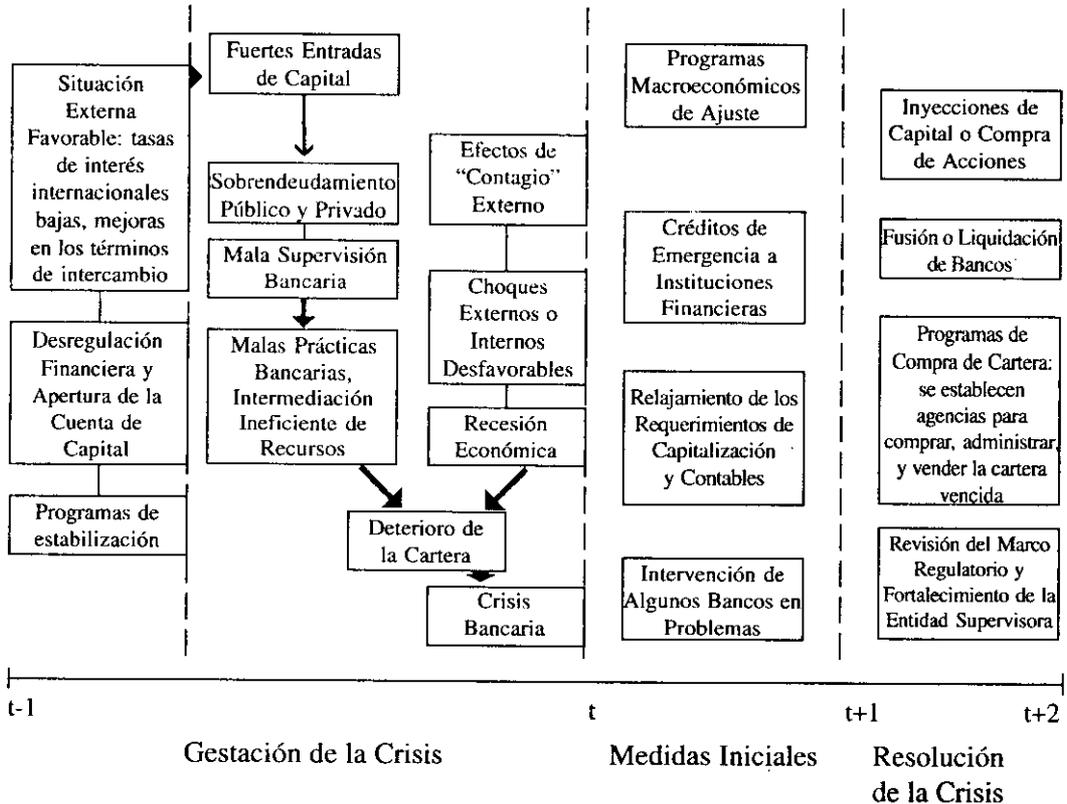
* Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Modernización de la Regulación y Supervisión encaminada a fortalecer el Sistema Bancario**



** Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Diagrama de una Crisis Bancaria Típica



Fuente: VILLAR, Rafael del, Daniel Backal y Juan P. Treviño *Experiencia Internacional en la Resolución de Crisis Bancarias*

Glosario

Acciones

Son títulos nominativos que sirven para acreditar y transmitir la calidad y los derechos del socio dentro de una sociedad anónima. Son títulos de igual valor emitidos en serie o en masa.

Acciones correctivas

Acciones ejecutadas para corregir las debilidades organizacionales u operacionales. Las acciones correctivas se aplican para resolver la situación, sancionar al personal responsable, definiendo un plan según las fechas esperadas o reales en las cuales se terminarán tales acciones.

Administradoras de cartera

Término utilizado comúnmente para describir una empresa que se contrata para administrar y vender activos.

Ahorro

Resultado de la actividad de reservar una parte del consumo actual para destinarla a un consumo futuro. Diferencia positiva entre ingresos y gastos.

Amortización

En sentido económico-contable, la amortización es el reflejo contable de la depreciación de los activos fijos que pierden valor como consecuencia del uso que de ellos se hace en la actividad productiva.

Apalancamiento

Efecto que el endeudamiento origina en la rentabilidad de los capitales propios de una empresa, cuyos resultados pueden incrementarse por encima de lo que se derivaría de sus recursos originarios. Para ello la condición necesaria es que la rentabilidad de las inversiones sea mayor que el costo de las deudas.

Apertura comercial

Proceso mediante el cual los países que practican el proteccionismo económico abren sus fronteras al comercio internacional y a la inversión extranjera. La apertura económica de los países favorece las actitudes tendentes a la globalización de la economía mundial.

Autofinanciamiento

Acumulación de fondos o recursos financieros generados en el interior de la propia empresa (generalmente beneficios no distribuidos), no provenientes de aportaciones exteriores y utilizados para financiar las operaciones e inversiones de la sociedad, con lo que se evita el recurso al endeudamiento con terceros o a los accionistas.

Banca y Crédito,

Captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

Bienes adjudicados

Bienes muebles e inmuebles que se obtienen en pago de un crédito vencido.

Capital de trabajo

Excedente de los activos circulantes sobre los pasivos circulantes, que representa el nivel de liquidez de una entidad disponible para continuar con la operación del negocio.

Captación tradicional

Conjunto de los depósitos que mantiene un banco, en instrumentos a la vista, de ahorro o a plazo preestablecido, que es estable y tiene un costo predecible. Los depósitos fluctúan estacional y cíclicamente, pero incluso en circunstancias adversas, normalmente no disminuyen de un nivel mínimo.

Cartera crediticia o cartera de créditos

Relación de los créditos que le han sido concedidos a los usuarios de los servicios financieros de una institución de crédito.

Cartera Vencida

Conjunto de créditos de la cartera crediticia que no han sido pagados conforme a los plazos y condiciones convenidas, por los deudores.

Cartera Vigente

Conjunto de créditos de la cartera crediticia que han sido pagados conforme a las condiciones convenidas, por los deudores.

Castigo

Una cantidad a valor en libros que fue enviada a resultados como una pérdida a pesar de que continua siendo una obligación legal del deudor hacia la institución.

Cobranza

Monto de efectivo resultante de la venta de un portafolio de activos.

Coefficiente de liquidez

Relación entre el activo circulante y el pasivo circulante de un banco. Es una medida de solvencia que señala qué capacidad tiene la institución para hacer frente a sus deudas a corto plazo.

Concurso mercantil

Procedimiento especial para la realización colectiva de los créditos cuando el deudor no puede cumplir con sus obligaciones corrientes por encontrarse en situación de insolvencia patrimonial. Dicho procedimiento puede ser voluntario (si el deudor es quien lo ha solicitado) o necesario (cuando han sido uno o más acreedores quienes lo han instado).

Consumo

Parte del Producto Interior Bruto que no se destina al ahorro, sino que es aplicado a la adquisición por parte de las economías domésticas de alimentos, educación, ocio y otros bienes más duraderos.

Control de cambios

Conjunto de medidas destinadas a regular todos los movimientos de capital y divisas que un país tiene con el extranjero.

Crédito

Contrato por el cual una persona física o moral obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra a cambio de una remuneración en forma de intereses. Se distingue del préstamo en que en éste sólo se puede disponer de una cantidad fija, mientras que en el crédito se establece un máximo pudiendo utilizar el porcentaje que se desee.

Ver la tabla anexa con los Principales tipos de crédito bancario.

Crédito al consumo

Crédito que obtienen las personas físicas para fines distintos de los empresariales y profesionales, y que puede tener destinos de muy diversa naturaleza. Son considerados

también créditos al consumo los obtenidos a través de las tarjetas de crédito, así como aquellos otorgados por los grandes almacenes y supermercados.

Crédito de proveedores

Crédito que conceden los proveedores a una empresa para poder financiar sus compras. Tiene un punto de vista doble: para el proveedor es un crédito a clientes y para el cliente es un crédito de proveedores.

Es importante para la planificación financiera que el proveedor gestione estos créditos con eficacia, porque, por un lado, constituyen un costo financiero si no se cobran los intereses, y, por otro, existe el riesgo de impago o riesgo de crédito.

Crédito hipotecario/Crédito a la vivienda

Crédito en el cual el pago de los intereses y del principal está garantizado por la hipoteca de un bien inmueble, la cual queda inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

Crédito puente

Crédito concedido por un breve plazo de tiempo, hasta que se pacta otro a medio o largo plazo, para evitar el retraso que conlleva la preparación de documentos y garantías. También se otorga a personas físicas o morales que necesitan salir de una situación de liquidez temporal pero que van a disponer del dinero a muy corto plazo.

Crisis bancaria

Término utilizado para referirse a crisis colectivas de todo el sistema bancario que pueden estar producidas por crisis en el sistema económico del país.

Crisis económica

Situación depresiva prolongada en la economía de una o más naciones u organizaciones. Caracterizada por un alto índice de paro, depreciación de la moneda, salarios bajos, etcétera.

Crisis financiera

Situación caracterizada por una inestabilidad en los mercados monetarios y en el sistema crediticio a la que se llega tras una crisis económica, desajustes negativos en la balanza de pagos o especulaciones que lleven a una baja drástica de las cotizaciones en Bolsa.

Demanda agregada

Consumo e inversión globales, es decir, total del gasto en bienes y servicios de una economía en un determinado período de tiempo.

Depósito, instituciones de

Un banco u otra entidad financiera responsable de salvaguardar los activos de los usuarios de los servicios financieros.

Descuento, tasa de

Coefficiente matemático utilizado para calcular el valor actual de una renta o capital futuros. Este coeficiente es función del tipo de interés y del número de años de descuento.

Desintermediación

Tendencia a suprimir a los intermediarios en las operaciones financieras, de forma que el ahorro pasa directamente de manos del ahorrador al inversionista sin pasar por institución financiera alguna.

Deuda subordinada

Una obligación que está subordinada al pago de una obligación de mayor jerarquía.

Deudor

Persona física o moral que tiene una deuda con otra y la obligación de cumplirla.

“Due Diligence”

Inspección por un comprador potencial realizada in-situ sobre la contabilidad y registros de una institución en resolución,

Empresa

Unidad económica de producción y decisión que, mediante la organización y coordinación de una serie de factores (capital y trabajo), persigue obtener un beneficio produciendo y comercializando productos o prestando servicios en el mercado.

Encaje legal

Cifra mínima de capitales y fondos que deben mantener los bancos como forma de garantizar las demandas de tesorería.

Fianza

Contrato por el que una persona (fiador) se obliga a cumplir la obligación de otra (deudor principal) en caso de incumplimiento de esta última.

Entrega de dinero o algún otro bien en depósito como garantía del cumplimiento de una obligación adquirida en virtud de un contrato. También se denomina fianza lo entregado.

Financiamiento

Acción y efecto de financiar un proyecto o actividad económica.

Financiar

Proporcionar los fondos necesarios para la puesta en marcha, desarrollo y gestión de cualquier proyecto o actividad económica. Los recursos económicos obtenidos deben ser retornados durante el plazo y retribuidos a un tipo de interés fijo o variable previamente preestablecido, si bien los fondos propios de la empresa constituyen otra fuente de financiación.

Flujo de recuperación estimado

Estimación de la cantidad y momento en que se realizarán las recuperaciones de efectivo futuras, gastos directos y pagos de cualquier derecho prendario. Es una proyección del flujo de efectivo neto esperado y normalmente se utiliza en el proceso de valorar un crédito vencido.

Garantía

Depósito, fianza, aval, prenda, caución. Persona o cosa que responde del cumplimiento o resolución de lo pactado por un tercero, en caso de que éste no cumpla con su obligación.

Garantía accesoria

Bien, título, derecho o cualquier otra cosa que se da en prenda como garantía del cumplimiento de una obligación, y que resulta accesoria a ella, de modo que si la obligación principal se extingue, también se extinguirá la garantía.

Garantía hipotecaria

Tipo de garantía real ofrecida con relación a un bien inmueble por la que se concede al acreedor la seguridad acerca del cumplimiento de una obligación monetaria mediante la constitución de una hipoteca que grava dicho bien inmueble, la cual será realizable si el deudor no cumple con su parte del contrato.

Garantía personal

Por oposición a la garantía real, es aquella que consiste en prestar un aval o afianzamiento a una persona para que pueda cumplir con su obligación frente a un tercero.

Garantía prendaria

Garantía real constituida sobre un bien mueble para asegurar el cumplimiento de una obligación por parte del deudor. En caso de que éste no cumpliera, el acreedor tiene derecho a enajenar el bien y recuperar así los fondos que le había prestado.

Garantía real

En contraposición a la garantía personal, es aquella en la que se afecta un bien mueble (prenda) o inmueble (hipoteca) al cumplimiento de una obligación.

Indemnización

Resarcimiento económico que se recibe como consecuencia de un daño o perjuicio sufrido. Puede originarse como consecuencia de actuaciones culposas, dolosas o negligentes, de naturaleza civil o penal.

Insolvencia

Incapacidad de una persona física o moral para satisfacer sus deudas o hacer frente a sus obligaciones. La insolvencia puede ser definitiva cuando el pasivo exigible es mayor que el activo líquido, lo que provoca la quiebra o concurso de acreedores si se trata de un deudor mercantil (comerciante, empresario individual o sociedad mercantil); o provisional, que equivale a una escasez de liquidez temporal y que ocasiona al deudor civil la declaración de la suspensión de pagos o el acuerdo de convenios de quita y espera.

Institución de crédito

Organización cuya actividad principal es la de captar recursos y conceder créditos.

Instrumentos de deuda

Instrumentos de inversión que a cierto plazo proporcionan un rendimiento predeterminado o tasa de interés fija, misma que se conoce de antemano. Estos instrumentos se emiten a un plazo determinado.

Instrumentos de renta variable

Instrumentos en los que no existe un rendimiento predeterminado sino que las ganancias o pérdidas están en función de las fluctuaciones del mercado, o sea, oferta y demanda con base en la situación de la empresa emisora. Estos instrumentos no tienen caducidad.

Interés

Retribución que se paga o recibe por utilizar o prestar una cierta cantidad de dinero por un período de tiempo determinado. Se calcula como un porcentaje de la cantidad prestada, incluyendo así mismo el factor inflación y la rentabilidad esperada.

Intervención

Procedimiento legal a través del cual se establece una administración interina de una institución financiera, ordenada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Interventor

Persona o entidad designada por las autoridades financieras para administrar una institución financiera con problemas con el fin de conservar, administrar y proteger los activos de la institución hasta que la institución recupere su estabilidad o se aplique algún mecanismo de resolución.

Inversión

Colocación de fondos en un proyecto (de explotación, financiero, etc.) con la intención de obtener un beneficio en el futuro.

Inversión extranjera

En contabilidad nacional, inversión realizada en México por personas físicas o morales residentes en el extranjero o personas físicas o morales extranjeras establecidas en México. Puede aparecer como inversión directa, inversión de cartera, inversión en bienes inmuebles u otras formas de inversión, y puede suponer la salida de capitales al extranjero.

Licitación pública

Subasta cerrada en la cual los posibles compradores valúan independientemente un activo y envían sus pujas dentro de un periodo determinado. La información sobre las pujas y los postores no es revelada antes de que se de por terminada la subasta y que se anuncie al postor ganador.

Liquidación

Normalmente, la compensación final de cuentas entre el receptor de una institución insolvente y el comprador de ésta. Es el proceso que normalmente toma lugar después de cerrar la transacción de venta con un adquirente.

Liquidación a descuento

Liquidación de cartera vencida a un precio inferior a su valor en libros; por ejemplo una liquidación con 15% de descuento equivale a un precio del 85 % del valor en libros.

Liquidez

Capacidad de una persona o entidad de hacer frente a sus deudas a corto plazo por poseer activos fácilmente convertibles en dinero efectivo. Por extensión, característica de ciertos activos que son fácilmente transformables en efectivo (depósitos bancarios a la vista, activos financieros que pueden ser vendidos instantáneamente en un mercado organizado, etc.).

“Loss sharing”

Método en una transacción de compra o saneamiento financiero en la cual el IPAB, en sus funciones de síndico o receptor acuerda compartir las pérdidas del adquirente sobre determinado tipo de créditos. Este mecanismo se puede utilizar en transacciones de venta de créditos vencidos que de otra manera no podrían ser vendidos a un comprador al momento de la resolución. La justificación económica para tales transacciones es que retener este tipo de activos en el sector bancario puede resultar en una recuperación neta mayor que la que conseguiría el IPAB al liquidar los activos.

Masa salarial

Cantidad total que una empresa paga, de forma periódica, a sus trabajadores (equivale a nómina). Engloba a todos los empleados de la empresa y todos los niveles de retribución.

Nacionalización

Se presenta cuando el gobierno asume la propiedad de una entidad privada con o sin compensación de por medio.

Obligación (instrumento financiero)

Título-valor nominativo mediante el cual se documenta un préstamo que una sociedad anónima o una dependencia gubernamental obtiene de un conjunto de inversionistas.

Los tenedores de las obligaciones, a los que se denomina obligacionistas, obtienen periódicamente un pago por concepto de intereses y cobran, al vencimiento, el valor nominal del documento. Las obligaciones pagan intereses normalmente cada tres meses, aunque existen algunas que los pagan mensualmente y otras que lo hacen semestralmente. Estos pagos se controlan por medio de cupones integrados al documento del título-valor.

El rendimiento se establece a través de una tasa base y una sobretasa. Se considera tasa base para el pago de intereses aquella que resulte mayor cuando se comparan distintos instrumentos especificados en las ofertas públicas de las emisiones.

Obligaciones convertibles

Son aquellas en las que previamente se ha decidido su capacidad de convertirse en acciones si se cumplen los requisitos estipulados.

Obligaciones hipotecarias

Son obligaciones cuya amortización se garantiza con una hipoteca sobre bienes de la empresa emisora.

Obligaciones quirografarias

Son aquellas que se emiten sin garantía específica de la empresa emisora. Su única garantía es la firma de los funcionarios autorizados de la empresa.

Papel comercial

Son pagarés suscritos por sociedades anónimas mexicanas, denominados en moneda nacional, a corto plazo, que se operan mediante oferta pública y se inscriben en la sección de valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios y en la Bolsa Mexicana de Valores.

Su objetivo es representar una fuente de financiamiento a corto plazo para apoyar al capital de trabajo.

Este instrumento no genera intereses. Su rendimiento se determina entre el precio de compra bajo par (a descuento) y el precio de venta o valor de redención, que es el valor nominal a la fecha del vencimiento del pagaré que representa la emisión.

Papel comercial indexado

Modalidad de papel comercial denominado en moneda extranjera, pagadero en moneda nacional, que ofrece a los inversionistas cobertura cambiaria y logra así un ahorro que, en vez de salir, permanece en el país.

Paquete de activos o crédito

Portafolio de activos o créditos, normalmente compuesto por activos con características similares.

Plazo

Cada uno de los pagos periódicos y parciales que se entregan para el cumplimiento de una obligación (amortización de un préstamo, compra a plazo, etc.).

Plazo de gracia

Período de tiempo adicional concedido por una de las partes a la otra para favorecer el cumplimiento de determinada acción u obligación.

En los préstamos y créditos, lapso de tiempo que se concede al prestatario para que corrija algún incumplimiento contractual.

Política crediticia

Dentro del contexto macroeconómico, conjunto de medidas que tienen como consecuencia una variación en la cantidad de recursos disponibles para el crédito y en las condiciones para la disposición de éste, por lo que esta política está estrechamente relacionada con la política monetaria e incluso puede ser considerada como parte de ella.

Política monetaria

Acción de las autoridades monetarias dirigida a controlar las variaciones en la cantidad disponible o en el costo del dinero en el mercado con la finalidad de conseguir determinados objetivos de carácter macroeconómico. Estos objetivos son generalmente el control de la

Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano

inflación, la reducción del desempleo, la consecución de una tasa de crecimiento de la renta o producción real y la mejora en el saldo de la balanza de pagos. Los principales instrumentos con los que cuenta para alcanzar dichos objetivos son el coeficiente de caja y las operaciones de redescuento, de crédito y de mercado abierto.

Posición acreedora

Situación de una cuenta que refleja un saldo a favor de su titular, es decir, en la que el haber supera al debe.

Posición financiera

Situación del pasivo exigible de una empresa: su estructura y capacidad de devolución de las deudas y obligaciones contraídas.

Prenda

Contrato y derecho real sobre un bien mueble que garantiza el cumplimiento de una obligación. Supone el desplazamiento del bien, que da derecho al acreedor a disponer de la cosa empeñada. Si el deudor no cumple con su obligación, el acreedor la podrá vender para satisfacer con su valor el importe de la obligación. La ley contempla también la prenda sin desplazamiento en algunos supuestos.

Producto Interno Bruto

Valor total de los bienes y servicios finales producidos en un año en un país. No incluye, por tanto, a los productos producidos por las personas del país residentes en el extranjero y sí incorpora los producidos por extranjeros residentes en el país. Esta magnitud puede ser calculada sumando el consumo, la inversión y las exportaciones y restando las importaciones.

Proyecciones financieras

Estimaciones de los resultados que generará en un futuro un negocio, sociedad, inversión u operación, basándose en datos históricos así como en la evolución futura de las variables críticas que lo afectan.

Redescuento

Operación por la que las entidades bancarias descuentan en el Banco Central aquellos efectos que previamente han descontado a su clientela. Para los bancos supone una forma de conseguir liquidez, además de un beneficio, ya que el tipo de interés que el Banco Central les cobra (tipo de redescuento) es inferior al que ellos cobran a sus clientes. Para el Banco Central es uno de los instrumentos fundamentales en la fijación de la política monetaria, al poder determinar la cantidad de dinero en circulación mediante la modificación del tipo de redescuento.

Registro Público de Comercio

Oficina pública en la que se inscriben los empresarios (personas físicas o morales) y demás sujetos establecidos por ley, así como los datos relativos a su actividad económica y otras circunstancias que sean relevantes para terceros. La finalidad principal de este registro es dotar de seguridad al tráfico mercantil y proteger a las personas que se relacionen o puedan relacionarse con los sujetos allí inscritos. La inscripción en el Registro Público de Comercio es obligatoria, a no ser que una ley establezca lo contrario.

Reestructuración de deudas

Cambio de las condiciones de una obligación en la cual el acreditado, debido a dificultades financieras del deudor, le otorga una concesión para beneficiar la transformación de un crédito vencido en un crédito vigente. La naturaleza y extensión de dicha concesión depende de muchos factores, incluyendo la situación jurídica y financiera del deudor y el valor de las garantías.

Reinversión de utilidades

Incorporación de las utilidades obtenidas de un proyecto de inversión en el mismo proyecto o en otro distinto. En un sentido más amplio, inversión de los beneficios obtenidos por una empresa en el proceso productivo, en vez de ser repartidos entre los accionistas.

Rendimiento, tasa de

Tasa efectiva de retorno sobre una inversión expresada como un porcentaje.

Reprivatización

Medidas tomadas por el Gobierno para revertir un proceso de nacionalización.

Reservas crediticias resolución, costos de

Para un mecanismo de resolución dado, la suma de los gastos del IPAB y de las obligaciones en que incurra, incluyendo cualquier obligación de corto o largo plazo y cualquier pasivo directo o contingente que se asuma para su pago futuro.

Resolución, mecanismos de

Plan de venta de una institución insolvente, designado para (1) proteger a los depositantes asegurados y (2) minimizar las pérdidas del fondo de seguro de depósito, que se esperan al cubrir los depósitos asegurados y vender los activos de la institución. Los mecanismos de resolución normalmente incluyen: la rescisión de la autorización, la venta, liquidación, fusión o escisión de la institución financiera. La decisión sobre el mecanismo de resolución a tomar es tomada por las autoridades financieras, debido a la insolvencia, descapitalización crítica o incapacidad de la institución para hacer frente a sus compromisos. El criterio para escoger el mecanismo de resolución es el de minimizar los costos de resolución.

Riesgo

Exposición a un cambio incierto. En el campo de las inversiones, el riesgo es la probabilidad de que el rendimiento real de una inversión difiera de su rendimiento esperado. Los riesgos asociados con las inversiones en general incluyen el riesgo en precio (riesgo en tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de mercado), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez o de fondeo.

Riesgo de crédito

Es el riesgo derivado de que una de las partes de un instrumento financiero incurra en el incumplimiento de una obligación y que en consecuencia cause una pérdida financiera a la otra parte.

Riesgo de liquidez o de fondeo

Es el riesgo de que una empresa se vea en problemas para conseguir en poco tiempo los fondos necesarios para cumplir con los compromisos asociados con un instrumento financiero.

Riesgo en precio

Existen tres tipos: Riesgo de tipo de cambio, es aquél por el que el valor de un instrumento financiero fluctuará debido a variaciones en el tipo de cambio; Riesgo de tasas de interés, es el riesgo por el que el valor de un instrumento financiero fluctuará debido a cambios en las tasas de interés de mercado; y Riesgo de mercado es el riesgo por el que el valor de un instrumento financiero fluctuará como resultado del cambio de los precios de mercado.

Riesgo moral

Un efecto secundario potencialmente costoso de casi todos los seguros. Las personas o compañías que se aseguran contra un tipo de riesgo particular, tienden a asumir mayores riesgos. Por ejemplo, el seguro de depósito tiende a motivar a los bancos a mantener portafolios más riesgosos, que no mantendrían si no existiera el seguro.

Riesgo sistémico

Riesgo asociado con la solidez o estructura general del sistema financiero que tendría efectos adversos serios en las condiciones económicas o estabilidad financiera. Un ejemplo de riesgo sistémico podría ser la probabilidad de que la insolvencia de una institución bancaria importante causara la insolvencia de otras instituciones de crédito, conduciendo a una pérdida en la confianza sobre la seguridad y solidez de un sector significativo del sistema bancario.

Riesgo, evaluación del

Generalmente, la identificación y cuantificación de los tipos de riesgo, niveles y localización dentro de un instrumento financiero, proceso o una unidad organizacional.

Sector privado

Sector de la actividad económica de un país, integrado por las familias, las empresas privadas y otras organizaciones privadas sin ánimo de lucro, donde los precios se establecen libremente según la ley de la oferta y la demanda, es decir, se rigen por la libre economía de mercado.

Sector público

Parte de la economía que está controlada por los poderes públicos, es decir, todos aquellos órganos e instituciones en los que participa el Estado.

Securitización

Proceso por el cual activos no líquidos con características similares se incluyen dentro de un paquete de instrumentos financieros que generan intereses con características de inversiones negociables.

Situación financiera

Estado del activo, pasivo y neto patrimonial de una empresa en un momento determinado tal y como lo recoge el balance de situación.

Solvencia

Capacidad de una persona física o moral para hacer frente a sus obligaciones de pago a medida que éstas van venciendo.

Tarjeta de crédito

Tarjeta de plástico emitida generalmente por una institución financiera a nombre de una persona y que permite a ésta la compra de bienes y servicios tanto nacional como internacionalmente, ya que la presentación de dicha tarjeta en los establecimientos comerciales garantiza que el pago de las compras va a ser efectuado por la entidad emisora de la tarjeta. Presenta varias modalidades de pago. Dependiendo de su modalidad, la entidad cargará en la fecha fijada (por ejemplo a final de mes) en la cuenta del titular los gastos anteriores (éstos tienen fijado generalmente un tope máximo). La entidad financiera cobra una comisión a los establecimientos que permiten el pago con tarjeta de crédito, así como una cuota fija a sus tenedores.

Tasa de interés

En general puede definirse como el precio del dinero. Desde el punto de vista del deudor, cuantía adicional al principal que debe entregar en el caso de tomar prestada determinada cantidad de dinero y, desde el punto de vista del acreedor, cuantía que recibe como remuneración de los capitales que ha prestado. La tasa de interés suele expresarse como porcentaje, y, aunque suele referirse a un período de un año, también puede hacer referencia a períodos cortos, como un semestre, un trimestre o un mes.

Tipo de cambio

Unidades de la divisa de un país que hay que entregar para obtener una unidad de la divisa de otro país.

Valor de recuperación esperado

Valuación a mercado de un activo, determinada por el cálculo del valor presente neto de los flujos de efectivo netos esperados. Esta técnica de valuación se aplica principalmente sobre los bienes adjudicados.

Valor en libros

Monto en efectivo mostrado en los registros contables de una entidad o en los estados financieros. El “valor en libro bruto” de un activo es el valor sin considerar los ajustes por valuación. El “valor en libros neto” es el valor del activo después de tales ajustes.

Valor en libros, reducción en el

El decremento en el valor en libros de toda clase de activos resultante de acciones tales como la cobranza del principal de créditos, la venta de un activo, la condonación de una deuda y la cancelación o donación de un activo.

Valor presente neto

Es el valor al día de hoy de una serie de flujos de efectivo futuros descontados a una tasa de descuento razonable. El valor presente neto a veces es mencionado únicamente como Valor Presente.

Venta de portafolio

Promoción y venta de un portafolio de activos similares. Se realizan normalmente a través de una licitación pública.

Viabilidad

Conclusión a la que se llega acerca de las posibilidades de llevar a cabo un proyecto de inversión, del que, tras ser sometido a estudio, se puede garantizar su rentabilidad a largo plazo.

Principales tipos de créditos bancarios

Tipo	Concepto	Principales características
<i>Cartas de crédito</i>	Documento a través del cual el banco se obliga a pagar una suma determinada a un beneficiario por cuenta del cliente, generalmente por concepto de una transacción comercial contra la entrega de documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se formalizan por medio de un contrato de apertura de crédito comercial o mediante un pagaré. • El plazo generalmente es por 90 días renovables. • Garantiza el pago de las operaciones comerciales de los clientes.
<i>Crédito con colateral</i>	Similar al crédito quirografario, operado con una garantía adicional de documentos colaterales (títulos de crédito y otros documentos) propiedad del acreditado y provenientes de operaciones mercantiles, mismos que endosa o entrega a la institución como garantía del préstamo.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a personas morales que requieran financiamiento complementario para cubrir necesidades de liquidez inmediata. • Plazo no menor a 10 días ni mayor de 90, sin rebasar el vencimiento de los documentos colaterales. • Permite al acreditado contar con capital de trabajo para hacer frente a compromisos ya contraídos como son: construcciones, producción de bienes de capital o prestación de un servicio.
<i>Crédito con garantía hipotecaria de unidades industriales</i>	Crédito a mediano y largo plazo para el fomento de operaciones propias de la empresa, cuya recuperación queda garantizada con hipoteca de la unidad industrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorga a personas físicas o morales que tengan cualquier actividad industrial, comercial o de servicios. • El plazo no excederá de 7 años. • Los pagos se determinan con base en la capacidad de pago de la empresa. • Permite al acreditado contar con recursos para: efectuar inversiones permanentes, contar con capital de trabajo o consolidar pasivos y de esta forma fortalecer la estructura financiera de la empresa.
<i>Crédito con garantía hipotecaria para la vivienda</i>	Financiamiento que se otorga para la adquisición, construcción o mejoras de casas habitación. El crédito queda garantizado con la hipoteca sobre el o los inmuebles financiados y registrando la obligación del acreditado de reintegrar a la institución el importe dispuesto así como los intereses, gastos y comisiones pactados en la estructura.	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorga únicamente a personas físicas. • Se formaliza mediante escritura pública. • Plazo máximo de veinte años.
<i>Crédito de habilitación o avío</i>	Es el financiamiento que se destina para inversiones en el activo circulante, con el cual se apoya el ciclo productivo de las empresas dedicadas a la industria, agricultura o ganadería.	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorga a personas físicas o morales de dedicadas a tales actividades económicas. • El solicitante se obliga a invertir en materias primas, materiales, sueldos y salarios, gastos directos de explotación y operación necesarios para su funcionamiento. • El plazo no excederá de tres años. • La liquidación del crédito se sujeta a un plan de pagos a la medida del negocio.
<i>Crédito en cuenta corriente</i>	Línea de crédito establecida a favor del acreditado para que pueda disponer discrecionalmente de recursos dentro de determinado tiempo y hasta por el monto autorizado de acuerdo con la garantía.	<ul style="list-style-type: none"> • Para personas físicas o morales. • Cada disposición se hará contra firma de un pagaré, para abonar el importe en cuenta de cheques. • El plazo se determina desde 6 meses renovables y hasta 1 o 3 años. • Cubre necesidades de liquidez y facilita operaciones de compra-venta o para pago a acreedores.
<i>Crédito ABCD Adquisición de bienes de consumo duradero</i>	Financiamiento que facilita la adquisición de bienes de consumo duradero (línea blanca, equipo electrónico y vehículos automotores).	<ul style="list-style-type: none"> • Para personas físicas. • El acreditado debe contar con un deudor solidario o aval. • Se formaliza mediante contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria. • El plazo fluctúa de uno a cuatro años.
<i>Crédito personal</i>	Consiste en otorgar financiamiento a personas	<ul style="list-style-type: none"> • El plazo mínimo es 12 meses y como máximo 18 meses.

Las Finanzas del Sistema Federal Mexicano

<i>Crédito personal</i>	Consiste en otorgar financiamiento a personas físicas de recursos medios, para atender sus necesidades económicas.	<ul style="list-style-type: none"> El plazo mínimo es 12 meses y como máximo 18 meses. Se abre mediante un contrato de apertura de crédito simple en cuenta corriente con garantía. Permite al acreditado hacer frente a gastos médicos, vacaciones, etc. El acreditado puede establecer experiencia bancaria al efectuar sus pagos puntualmente para que sea considerado buen sujeto de crédito.
<i>Crédito prendario</i>	El cliente se obliga mediante la suscripción de un pagaré a devolver al vencimiento de este la cantidad recibida y los intereses pactados, entregando al banco una prenda real que respalda su cumplimiento. Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> Para agencias de automóviles, para crédito a los adquirentes de vehículos. Para las propias agencias de automóviles para adquisición de unidades directamente de la planta. Para productos perecederos de fácil realización. 	<ul style="list-style-type: none"> Se otorga a personas físicas o morales. Se concede a un plazo máximo de 90 días. Permite obtener liquidez transitoria a bajo costo a través del empeño de inventarios, para adquisición de materia prima o mercancía. Se pueden recibir abonos parciales con la devolución de la parte proporcional de la garantía.
<i>Crédito quirografario</i>	Operación por medio de la cual el banco entrega al cliente cierta cantidad de dinero con la sola firma de un pagaré obligándose a devolver, en la fecha convenida la cantidad recibida y los intereses pactados.	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento a corto plazo, máximo 180 días. Se otorga a personas físicas o morales con solvencia moral y económica intachables. Resuelve necesidades de liquidez temporal para hacer frente a gastos imprevistos.
<i>Crédito refaccionario</i>	Es un financiamiento a mediano o largo plazo orientado a la adquisición de bienes que incrementen los activos fijos de las personas físicas o morales, parte del crédito se podrá destinar a pagar pasivos cuya antigüedad no sea superior a un año exceptuando los créditos contraídos con otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Se concede a personas físicas o morales. El plazo máximo será de 13 años. Entre los activos que se financian destacan la maquinaria y equipo, obras de ampliación, ganado para cría, equipo de labranza, construcciones, cultivos cíclicos, etc. Para fomentar la producción a través de la adquisición de activos fijos.
<i>Crédito simple</i>	La institución pone a disposición del acreditado determinada cantidad de dinero de la cual podrá disponer una sola vez, para desarrollar su actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> Para personas físicas o morales. Plazo máximo de 5 años. Pago de capital e intereses mensual. Facilita operaciones de compra-venta, inversiones en activos fijos, necesidades de capital de trabajo, consolidación de pasivos, creación de fideicomisos, aportación de primas de antigüedad, etc.
<i>Descuentos</i>	Operación mediante la cual el cliente cede en propiedad al banco títulos de crédito a su favor (letras de cambio o pagarés) provenientes de sus operaciones mercantiles obteniendo su pago anticipado al vencimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Disponible para personas físicas y morales. Los intereses se cobran de manera anticipada y con base en la tasa establecida. La comisión correspondiente se aplica en el momento de cada disposición. Permite al acreditado contar con recursos para operaciones nuevas, disponer de capital sin tener que esperar el vencimiento de los títulos. Acelera el ritmo de la rotación del capital de trabajo.
<i>Descuentos de crédito (Banca Internacional)</i>	Consiste en adquirir en propiedad letras de cambio o pagarés a través del endoso y de cuyo valor nominal se descuenta una suma equivalente a los intereses que devengarían entre la fecha en que se reciben y la de su vencimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Para personas que realicen ventas de exportación a crédito o por anticipos a capital de trabajo. A corto plazo.
<i>Remesas en camino sobre el país</i>	Consiste en tomar en firme a un cuentahabiente un documento pagadero en plaza distinta a aquella en que se recibe.	<ul style="list-style-type: none"> Permite al cliente disponer del valor total de los documentos sin que estos hayan sido cobrados. El cliente deberá tener una línea de crédito autorizada. Los documentos se endosan en propiedad al banco.
<i>Tarjeta de crédito</i>	Es un medio de pago que sustituye el efectivo al adquirir bienes o hacer uso de servicios en establecimientos comerciales. Se otorga un crédito revolvente con un límite establecido. Con saldo a favor se convierte en instrumento de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> Se otorga a personas físicas y morales mediante la apertura de crédito en cuenta corriente, documentándose con pagaré. A las personas morales les permite proporcionar tarjetas de crédito a sus funcionarios o a las personas que designen. Las amortizaciones son mensuales y la tarjeta tendrá una vigencia variable, normalmente mayor a dos años.

Bibliografía recomendada

ALONSO, Juan Ignacio, Marisol Palés Castro y Celia Villar Rodríguez, *Diccionario de Economía y Negocios*, Arthur Andersen, Espasa Calpe, S.A., Madrid, España, 1999

BANCO DE MEXICO, *Coyuntura económica y el problema de la banca*. Presentación de Banco de México en el X Foro Nacional del IMEF "México de cara al 2000", Monterrey, N.L., Mayo 25 1998. Se puede consultar en la página de Internet www.banxico.org.mx

FEDERAL DEPOSIT INSURANCE CORPORATION (FDIC), *Managing the Crisis. The FDIC and RTC Experience during the Financial Crisis of the 1980's and early 1990's*, Obra conducida por William R. Ostermiller, EE.UU., 1998 [Se puede consultar en la página www.fdic.gov]

GAVITO MOHAR, Javier, Aarón Silva Nava y Guillermo Zamarripa Escamilla, *La Crisis Bancaria en México: Orígenes, Consecuencias y Medidas Instrumentadas para Superarla*", Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México

LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, México, 1999

LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, México, 1999

LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, México, 1989

MARTÍNEZ ALMAZAN, Raúl, *Las finanzas del sistema federal mexicano*, Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México, 1996

NORIEGA, CURTIS, Carlos, *México 1995-2000: Evolución Económica y Situación del Sistema Bancario*, Presentación del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, en la LXIII Convención Nacional Bancaria 2000, Acapulco, Gro. Marzo 3, 2000. Se puede consultar en la página de Internet www.shcp.gob.mx

ORTIZ, Guillermo, *Lecciones de las crisis recientes en los mercados emergentes*, Conferencia dictada por el Gobernador del Banco de México en la XXXV Conferencia de Gobernadores de Bancos Centrales del Sureste Asiático, Kuala Lumpur, Malasia, 27 de enero de 2000.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1997-2000*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México 1997

ROJAS-SUAREZ, Liliana y Steven R. Weisbrod, *Banking Crises in Latin America: Experience and Issues*, Banco Interamericano de Desarrollo, Preparado para la Conferencia sobre Crisis Bancarias en Latinoamérica, Octubre 6-7, 1995, Washington, D. C., EE.UU.

ROJAS-SUAREZ, Liliana y Steven R. Weisbrod, *Managing Banking Crises in Latin America: The Do's and Don'ts of Successful Bank Reestructuring Programs*, Banco Interamericano de Desarrollo, Preparado para la Conferencia sobre Crisis Bancarias en Latinoamérica, Octubre 6-7, 1995, Washington, D. C., EE.UU.

SALGADO MARTINEZ, Héctor Manuel y Gonzalo Tapia Velasco, *Análisis de la Contabilización de Instrumentos Financieros y Criterios Propuestos para México*, Tesis para obtener el título de Contador Público, ITAM, México, 1999

SIERRA Carlos Justo y Carlos Alberto Martínez Castillo, *Los Secretarios de Hacienda en México*, TIEV, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1999

SILVA NAVA, Aarón, *Crisis Bancarias y Colapso Financiero: Experiencias Internacionales y el Caso Mexicano*, Tesis de Economía, ITAM, México, 1997

SOLIS, Leopoldo, *Crisis económico-financiera 1994-1995*, El Colegio Nacional y Fondo de Cultura Económica, México, 1998

SOLIS, Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, Siglo veintiuno editores, México, 1997

URRUTIA RAOLA, Manuel, *Diccionario de Negocios Inglés-Español/ Español-Inglés Contabilidad, Administración, Finanzas, Economía y Mercadotecnia*, Editorial Limusa, S.A. de C.V., México, 1995

VILLAR, Rafael del, Daniel Backal y Juan P. Treviño *Experiencia Internacional en la Resolución De Crisis Bancarias*, Documento de Investigación No. 9708, Dirección General de Investigación Económica, Banco de México, México, Diciembre, 1997